BERCEO	141	45-83	Logroño	2001

APORTACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO URBANO DE LOGROÑO EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Mª Pilar Salas Franco*

RESUMEN

Esta aportación se centra en la revisión de dos fuentes manuscritas consultadas en los Archivos Municipal de Logroño (AMLO) e Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR). Las Actas Municipales de la primera mitad del siglo XIX, recogen los acuerdos del concejo sobre la apertura de calles, construcción de edificios o las diversas medidas tendentes a expandir el núcleo urbano, derribando las murallas de la ciudad. Los Informes emitidos por el Gobierno Civil en los primeros años de Franquismo (1938-1947), aportan numerosos datos de interés sobre la vivienda y el urbanismo en ese período: los planes de ensanche y alineación, el alumbrado público o la necesidad de trasladar el ferrocarril, cuyas vías se habían convertido en una nueva "muralla de hierro" que impedía la expansión de la ciudad. Finalmente, se hace un breve análisis sobre el desarrollo urbano de Logroño desde 1975 hasta el momento actual, resaltando la gran expansión urbanística de las dos últimas décadas del siglo XX.

Palabras clave: desarrollo urbano, murallas, calles, nuevos barrios, ferrocarril y Casco Antiguo.

This contribution starts from the review of two handwritten sources; on the one hand, the Municipal Deeds of the first half of the XIXth century which are kept in the Municipal Record Office of Logroño (AMLO); and, on the other, the reports that were issued from the Civil Government of the Province of Logroño during the first years under Franco's rule (1938-1947), and are now in the Provincial Historical Record Office of La Rioja (AHPLR). The first ones, report us about municipal resolutions that were connected with the opening of streets, the putting up of new buildings, or the process of knocking down of the ancient walls of the town in order to enlarge the town plan. The second ones, provide us interesting data about housing and the town planning during this period, the projects of enlargement and new alignments, the street lighting and the removal of the railway that, as a new iron wall, stopped the town enlarging. Finally, it es briefly analysed the town planning development of Logroño from 1975 to nowadays, and it is emphasized the fact that the growth of the town has envolved a large transformation of the country around the town.

Key-words: Town plan development; walls; streets; new quarters; railway; historical inner city.

---

* Licenciada en Historia del Arte e Investigadora Agregada del IER.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbano de Logroño en los siglos XIX y XX cuenta con diversos estudios publicados sobre esta materia en los últimos años: por un lado la tesis doctoral de Inmaculada Cerrillo Rubio, donde abordó *La formación de la ciudad contemporánea. Logroño entre 1850 y 1936*, trabajo que junto a otros posteriores de esta misma autora considero imprescindibles consultar para conocer la transformación urbanística de Logroño y la ocupación geográfica del terreno[1].

Asimismo, las investigaciones realizadas por diversos autores, en las dos últimas décadas del siglo XX, han originado un incremento bibliográfico sobre esta materia, que contribuye a un mejor conocimiento sobre la formación de la ciudad actual[2].

A esta bibliografía hay que añadir los trabajos publicados recientemente y que abordan el estudio de la ciudad desde diferentes aspectos hasta ahora nunca tratados, como son los informes históricos necesarios en la elaboración de los Planes Especiales de Reforma Interior (PERI) de diferentes manzanas del Casco Antiguo, o los trabajos de investigación que toman como fuente historiográfica la prensa periódica del siglo XIX y XX; además de otros estudios sobre edificios concretos del Centro Histórico, o el análisis de los Arquitectos y Urbanistas del Ayuntamiento de Logroño, que nos ofrecen sus proyectos de intervención y planeamiento en la ciudad para el siglo XXI[3].

---

1. CERRILLO RUBIO, I.: *La formación de la ciudad contemporánea. Logroño entre 1850 y 1936: Desarrollo urbanístico y tipologías arquitectónicas*. Colección Logroño, nº 11. Logroño. I.E.R.-Ayuntamiento de Logroño, 1993; *Tradición y modernidad en la arquitectura de Fermín Álamo*. Colección Logroño, nº 2. Logroño. I.E.R.- Ayuntamiento de Logroño, 1987; "La ciudad de Logroño entre 1833 y 1875: de población amurallada a ciudad abierta"; "La ciudad de Logroño entre 1875 y 1903. El desarrollo urbano en el último cuarto de siglo"; "Hacia el ensanche de la ciudad. Estructura urbana y arquitectura en Logroño entre 1904 y 1936"; "Arquitectura y Urbanismo en Logroño durante el Franquismo". *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño. Ayuntamiento de Logroño, 1994. Tomo IV, pp. 373-381 y Tomo V, pp. 19-26, 129-140 y 335-339.

2. GARCÍA POZUELO ANSÍNS, D. y HERNÁNDEZ VITORIA, E.: *Arquitectura de Logroño*. Logroño. Comisión de Cultura de la Delegación en Logroño del C.O.A.A.R., Imprenta Moderna, 1980. LEÓN PABLO, J.M.: *La obra del Arquitecto Fermín Álamo*. Exposición. Logroño, 1979; "Comentarios sobre el Plan Especial del Centro Histórico de Logroño". *Aldaba,* 2 (1982). Zaragoza. C.O.A.A.R., pp.17-21. LEÓN PABLO, J.M. y LÓPEZ-ARAQUISTAIN NAVAJAS, J.: "El Plan especial del Centro Histórico de Logroño". *Cuadernos de Investigación. Geografía-Historia*. 1979. Tomo V. Fasc. 1, pp. 1-38. CERRILLO RUBIO, I. y CERRILLO RUBIO, L.: "Arquitectura, escultura y pintura de los siglos XIX y XX". *Historia de La Rioja,* 3. Logroño. Caja Rioja, 1983. CERRILLO RUBIO, I., GARCÍA-POZUELO, D. y SÁEZ HERNÁEZ, C.: *La obra del arquitecto Agapito del Valle 1895-1969*. Logroño. C.O.A.R., 1986. CUADRA, Gerardo: "Arquitectura de los siglos XIX y XX". *La Rioja y sus gentes*. Logroño. Diputación de La Rioja, 1981. MARTÍN BENGOA, J.I.: "Arquitectura histórica en La Rioja en el primer tercio del siglo XX: el neobarroco". *Berceo,* nº 114-115. Logroño. 1990, pp. 191-215. MOYA VALGAÑON, J.G.: "El desarrollo urbano de Logroño". *Historia de la ciudad de Logroño*.Tomo II: Edad Media. Logroño. Ayuntamiento de Logroño-Ibercaja. Universidad de La Rioja. Zaragoza, 1994; pp. 513-538. MORENO FERNÁNDEZ, J. R. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L.: *Logroño en el siglo XIX*. Logroño. Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja - Ayuntamiento de Logroño, 1995.

3. ÁLVAREZ CLAVIJO, Mª T. y SALAS FRANCO, Mª P.: *Estudio histórico-artístico del Casco Antiguo de Logroño: Mercaderes, Barriocepo y Casa de la Virgen*. Colección Logroño, nº 26. Logroño. Ayuntamiento de Logroño - IER, 2000. ÁLVAREZ CLAVIJO, Mª T.: "La Casa-Palacio de la familia Jiménez de Enciso en Logroño". *V Jornadas de Arte Riojano*. Logroño, IER, 1995. CERRILLO RUBIO, I.: "Arquitecturas descritas, arquitecturas dibujadas. Proyectos en el solar del Palacio del Obispo". *Investigación Humanística y científica en La Rioja*. Logroño. IER, 2000, pp. 293-306. "Los proyectos ideales para el Teatro de Logroño. Matías Laviña y Andrés Coello". *Berceo*, 135. Logroño, 1998, pp. 142-162. LÓPEZ-ARAQUISTAIN NAVAJAS, J. y MARTÍNEZ LAORDEN, J.: "El urbanismo de las ciudades del Ebro. Estado actual y tendencias". *Las ciudades del Valle del Ebro en el umbral del siglo XXI*. (J. L. Calvo Palacios - Coordinador).

No se ha abordado en este trabajo, la bibliografía anterior a 1975 sobre esta materia, puesto que un estado de la cuestión que recogiese un completo estudio bibliográfico desde Albia de Castro, Madoz, Govantes, Antero Gómez o Francisco J. Gómez, entre otros; junto con las primeras "guías de la comunicación" que empezaron a editarse a finales del siglo XIX, tales como las de Chapel-Andri, Enrique Gómez, o las Guías Eclesiásticas; así como la bibliografía publicada a lo largo del siglo XX hasta la fecha indicada, sería objeto de otro estudio monográfico, y reiteraríamos en parte, lo ya señalado por Inmaculada Cerrillo[4].

Tampoco se ha abordado el análisis que requiere un inexistente estudio de los diferentes Planes de Alineaciones y Ensanches de la Ciudad, planteados por los Arquitectos Municipales de Logroño desde mediados del siglo XIX hasta el Plan de Alineaciones de Luis Barrón en 1893, de Fermín Álamo en 1928, y posteriores de 1938, 1958, Plan Comarcal de 1974, Plan General de 1985, etc.; ya que estos Planes pueden por sí mismos, constituir un interesante tema de estudio para urbanistas e investigadores; pues sin duda estos planeamientos urbanísticos y de ensanche de Logroño, a partir de los planos conservados, nos darían una interesante visión de la evolución y desarrollo urbano en los distintos sectores que han ido formando el plano actual de esta ciudad.

Igualmente, no se ha realizado en este trabajo un estudio sobre Legislación en materia de ordenación urbanística, y que sería imprescindible conocer para comprender por qué surgen en las ciudades estos Planes de Alineaciones en unas fechas concretas y no en otras. Evidentemente, la legislación generada desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, ha sido muy voluminosa e interesante, ya que en ella se recogían instrucciones muy precisas en materia de urbanismo, alineaciones, ensanches, derribo de murallas, fortificaciones, etc. Toda esta normativa supuso la aplicación de una serie de medidas, que fueron llevadas a la práctica mediante sucesivas modificaciones en las Ordenanzas Municipales de cada ciudad; legislación que por otra parte, se ha visto incrementada en las dos últimas décadas del siglo XX con la normativa específica aprobada por cada Comunidad Autónoma. Abordar por tanto un estudio desde esta perspectiva, daría lugar a otro trabajo de investigación, que inexistente hoy para esta ciudad, aclararía también muchos aspectos sobre el desarrollo urbano de la misma[5].

Colección Logroño, nº 22. Logroño. Ayuntamiento de Logroño - IER, 1997, pp. 27-34. PASSINI, Jean: "Estructura de los espacios urbanos a lo largo del Camino de Santiago en la Época Medieval". *El Camino de Santiago y la Sociedad Medieval* (J. García Turza - coordinador). Colección Logroño, nº 25. Logroño. Ayuntamiento de Logroño-IER, 2000, pp. 31-46. SALAS FRANCO, Mª P.: "Estudio histórico de la casa nº 5 de la calle San Bartolomé de Logroño, sede de la Asociación de la Prensa de La Rioja". *Casa de los Periodistas*. Logroño. Asociación de la Prensa de La Rioja, 2001, pp. 25-41. SALINAS ZÁRATE, Mª E.: "Aproximación a la historia urbana de Logroño a través de la prensa periódica local: 1886-1936". *Investigación Humanística y científica en La Rioja*. Logroño. IER, 2000, pp. 279-292. "Arte y prensa en La Rioja (siglos XIX - XX)". *Aspectos menos conocidos del arte riojano (1997-1999*). Logroño. Ateneo Riojano, 2000, pp. 217-242.

4. CERRILLO RUBIO, I.: *"La formación de la ciudad contemporánea..."* op. cit., donde la autora hace un repaso de las fuentes impresas nacionales de la época. Capítulo 2, pp. 21-24.

5. Sobre la legislación en materia de arquitectura y urbanismo, he consultado dos obras que considero imprescindibles: *"Ciudad y Territorio. Estudios territoriales. Siglo y medio de urbanismo en España (1846-1996)"*. Vol. XXVIII. 3ª Epoca, nº 107-108. Madrid. Ministerio de Fomento, 1996; BASSOLS COMAS, M.: *"Génesis y evolución del derecho urbanístico español (1812-1956)"*. Madrid. Editorial Montecorvo, 1973. Asimismo, es interesante señalar que la Ley actualmente en vigor en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo en esta Comunidad Autónoma de La Rioja, es la Ley 10/1998, de 2 de julio.

Por lo que una vez revisada la bibliografía de estos últimos veinticinco años, el trabajo que se presenta es el de una aproximación al estudio del desarrollo urbano de Logroño en los siglos XIX y XX, desde la aportación que nos ofrecen la revisión de fuentes documentales, como las Actas Municipales de la primera mitad del siglo XIX y los Informes emitidos desde el Gobierno Civil en los primeros años del Franquismo (1938-1947).

EL SIGLO XIX: Los orígenes contemporáneos de Logroño (1800-1855)

La revisión realizada en las Actas Municipales de la primera mitad del siglo XIX, nos proporciona importantes referencias del desarrollo urbano que se estaba dando en Logroño en este período, al quedar reflejadas en ellas los acuerdos tomados en relación a la apertura de calles, construcción de edificios o las diversas medidas tendentes a expandir el núcleo urbano, derribando por diferentes lugares la muralla de la ciudad. Este hecho originaba la ocupación de nuevos espacios, lo que propiciaba también una mejora en las condiciones de higiene y salubridad en el interior de la ciudad amurallada. Por tanto, los datos que se insertan en este estudio nos permiten ilustrar, de forma muy general, algunos aspectos del desarrollo urbano de esta ciudad y conocer cada vez mejor la transformación urbanística de Logroño en este período.

Aunque la fecha generalmente aceptada del derribo de las murallas de la ciudad es la de 1861, podemos constatar con esta fuente documental señalada, cómo también, desde las primeras décadas del siglo XIX, éstas ya se estaban abriendo para acceder a espacios próximos y se empezaban a reflejar las primeras intenciones sobre alineación de los edificios en 1818. Los datos que seguidamente se detallan son buen reflejo de cómo se iba conformando esta ciudad en la primera mitad del siglo XIX.

En 1817 se estaban realizando obras en el Muro del Siete (actual Muro de Cervantes), de forma que quedara en buen estado la pared del río de la cava que estaba frente al Convento de los padres Carmelitas (actual Instituto Sagasta). También se ejecutaba en ese mismo año la extensión del Paseo del Muro y se construían cuadras en el Juego de pelota de la Merced; se había demolido la Puerta de Zurrerías (próxima al entorno de la Iglesia de Santiago), y se pedía que se limpiase de escombros toda la zona, así como el arreglo del canal de la cava inmediato a la Puerta del Camino o del Revellín[6].

El derribo de la muralla en la calle de Rejón se llevó a cabo en 1818, abriendo así comunicación con el Paseo del Muro; y en la calle de San Roque, se permitió a sus vecinos derribar la parte colindante al muro, facilitando así el acceso desde esta calle a dicho paseo. En este mismo año, hay referencias sobre el arreglo de la Plaza Mayor de la ciudad, el enlosado del Paseo del Espolón, la demolición del arco de la calle Compañía (actual Marqués de Vallejo), y el inicio de un pleito con el Obispo por el terreno del Palacio Episcopal. También se hacía alusión a las casas del Paseo del Muro que poseían escaleras, las cuales les permitían acceder a él, desde el juego de pelota de la Misericordia hasta el Muro del Siete. En el mes de julio, la Casa de la Misericordia (que debió estar ubicada en el espacio que hoy ocupa la Sala de exposiciones Amós Salvador) pidió le diesen el trozo de muralla interior que estaba próximo al Convento de la Merced para

6. AMLO.: Actas Municipales, Año 1817. Sesiones celebradas el 4 y 11 de enero; 8 y 27 de febrero y 30 de agosto de 1817.

poder seguir construyendo. Asimismo se refieren a la calle del Cristo, concretamente a *"la casa del arco"* y la habilitación de la salida al Muro. Muy interesantes son las noticias sobre la limpieza de la Cava y terraplén de la rampa del Muro, dada la suciedad y embalsamiento de aguas que se filtraban hacia la calle Laurel. La preocupación sobre el alineamiento de los edificios, quedaba reflejada en el mes de septiembre de este mismo año, con motivo de la demolición de unas casas situadas *"en la parte del Muro"*, que daban hacia la posada de la penitencia (situadas probablemente en la actual calle Once de Junio), señalando que se debían levantar edificios alineados. También serán numerosas las referencias a las obras de desmonte de la muralla y allanamiento del Paseo del Muro, junto con la colocación de postes de piedra en dicho paseo por la parte del Carmen, esquina al Juego de Pelota, y al mismo tiempo, sobre el desmonte que se estaba haciendo en este paseo, hacia la Puerta de San Blas. En el mes de noviembre se abrieron los cimientos de la zona del Palacio Episcopal, al parecer derruido *"en tiempo de los franceses"*[7].

En 1819, se ordenaba el empedrado y enlosado de la calle del Puente y se hizo un informe para el *"Ministro de la Trinidad"* sobre la compra de la piedra del fortín de Valbuena. En este año son destacables: la demolición del Arco del Cristo, con la indicación de que *"se pongan corrientes las esquinas"*, las reparaciones de los pretiles del puente del río Ebro, la construcción del puente en el Ebro Chiquito y la demolición del Arco de Loreto (del cual desconocemos su posible ubicación), ante una denuncia hecha por el cabildo de Santiago; ordenando también el arreglo del archivo de esta Iglesia[8]. *(Lám. 1)*

El enlosado de los Portales de San Agustín y la anulación de las cadenas de las paredes de la Iglesia de Palacio, Convento de Madre de Dios y casas de Gamarra y Salazar (estas últimas situadas en la actual Plaza de la Cadena), se ordenaba en 1820[9].

A lo largo de 1821, se hace alusión a la plantación de árboles en el Espolón y se citan las cuentas por gastos extraordinarios con motivo del fuego ocurrido en la calle Barriocepo. Otro dato muy significativo por lo que pudo suponer para los habitantes de Logroño, fue el relativo al 30 de junio de 1821, cuando se ordenó al vicario que anunciase con repique de campanas la noticia de que La Rioja había sido erigida en provincia independiente, nombrando a Logroño como su capital. Este mismo año se encontraba en muy mal estado el empedrado de la calle de la Fuente de Terrazas hasta la Fuente de Santiago (probablemente se refieran a un tramo de la calle Rúa Vieja), se indicaba el traslado de la Administración de Correos a la calle de San Agustín, y se dejó constancia de la demolición de la Casa de Castilla en la calle de las Ballenas[10]. El 19 de agosto de 1822 se mandó fortificar la ciudad, demoler el Convento del Carmen y ceder sus piedras para las obras de la muralla[11].

---

7. AMLO.: Actas Municipales, Año 1818. Sesiones celebradas el 24 de enero; 12 de febrero; 7 y 14 de marzo; 11, 18, y 25 de abril; 2 y 16 de mayo; 6 y 15 de junio; 4, 11, 18 y 24 de julio; 4, 12, 19 y 25 de septiembre; 3 y 24 de octubre; 7 y 14 de noviembre de 1818.

8. AMLO.: Actas Municipales, Año 1819. Sesiones celebradas el 20 y 27 de febrero; 10 de marzo; 3 de abril; 8 de mayo; 24 de julio; 29 de julio y 11 de diciembre de 1819.

9. AMLO.: Actas Municipales, Año 1820. Sesión celebrada el 8 de junio de 1820.

10. La calle de las Ballenas debió estar próxima a la calle Carnicerías, o incluso pudo ser un pequeño callejón en el interior de la manzana, actualmente formada por las casas de la calle Carnicerías, al sur; Sagasta al este; Marqués de San Nicolás, al norte; y Martínez Zaporta, al oeste. MARTÍNEZ OCIO, Mª J., estudió las casas de esta manzana, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, quedando recogido su trabajo de investigación en el Informe Histórico del "PERI-Carnicerías", 1999 (inédito).

11. AMLO.: Actas Municipales, Año 1821-1822. Sesiones celebradas el 17 de febrero; 12 de mayo; 30 de junio; 29 de septiembre y 3 de noviembre de 1821; y el 19 de agosto de 1822.

Lámina 1. Vista del "Ebro chiquito" a la altura de la calle San Gregorio, en 1960-62 (Foto Palacios).

Durante el año 1824 se terminó el arreglo de un pozo en la calleja de Ollerías, y se dispuso el cierre de los corrales o solares de la Rúa Vieja; también se apuntaba la necesidad urgente de la construcción de un cuartel para la ciudad; y se ordenó a un vecino de la calle de los Hierros que abriera comunicación desde esta calle hacia el Muro, como estaba obligado[12].

Fue en 1825 cuando se envió un oficio a la Capitanía General sobre el nuevo cuartel, informando que éste se estaba construyendo al norte de la ciudad, al lado del río Ebro. Un año más tarde, en 1826, se ordenaba que se despejase la calleja llamada de las Pulgas, inmediata a la Huerta de Valbuena, y se dio orden para que la casa del Mayorazgo de Vázquez, en la Rúa Vieja, se utilizase como cuartel (no se ha podido constatar a qué casa se refieren). Entre 1827 y 1829, son numerosas las anotaciones sobre la apertura hacia las murallas de la calle de los Hierros y de una calleja que pegaba con el Convento de San Agustín. En 1830 se inició la construcción del cementerio nuevo en un terreno situado en la parte norte del río Ebro y en 1834, se aprobó la fortificación de las Excuevas con motivo de las guerras carlistas[13].

Muy curiosa es la referencia que se hace a la orientación y la medida del tiempo de los vecinos de Logroño, cuando en 1836 el concejo acordó el arreglo de los relojes de las iglesias de Palacio y Santiago *"porque el vecindario carece de saber en las horas que vive, tanto de día como de noche"*. Si consideramos que en estas fechas los relojes de uso individual eran patrimonio de unos pocos, es perfectamente comprensible la situación descrita, ya que el vecindario en general conocía el discurrir de las horas por los sonidos del reloj situado en la torre de la iglesia más próxima[14].

Un año después, se ordenaba la demolición del Castillo o Torre de la Cigüeña debida a la escasez de materiales para la fortificación, lo que implicaba la búsqueda de otro local donde guardar la pólvora que antes se hallaba en este lugar. En 1837, son numerosas las referencias descritas en las Actas Municipales sobre la fortificación de la ciudad y el traslado de la pólvora almacenada en la iglesia de San Bartolomé a la Torre de la

---

12. AMLO.: Actas Municipales, Año 1824. Sesiones celebradas el 26 de octubre; 20 y 27 de noviembre de 1824.

13. AMLO.: Actas Municipales, Años 1825-1834. Sesiones celebradas el 25 de abril de 1825; 14 de enero y 15 de julio de 1826; 13 de octubre; 24 de noviembre y 7 de diciembre de 1827; 5 y 12 de enero de 1828; 21 de marzo de 1829; 23 de enero de 1830 y 24 de septiembre de 1834.

14. AMLO.: Actas Municipales, Año 1836. Sesión celebrada el 31 de diciembre de 1836. En relación con los relojes de las iglesias del Casco Antiguo de Logroño, el periódico municipal "De Buena Fuente", en el nº 625, correspondiente al 26 de abril de 2000, publicaba el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y el Obispado, *"... con la intención de continuar con la labor de rehabilitación del Casco Antiguo logroñés y de recuperar elementos de valor histórico y turístico..."*; para ello se señalaba la necesidad de efectuar *"... la adecuación básica, fisica y constructiva de las dependencias en las que se ubican los relojes y de los espacios por los que se debe transitar para su mantenimiento. El Ayuntamiento financia con diez millones de pesetas estos trabajos de adecuación"*. Transcurrido más de un año desde la publicación de este proyecto, parece haber quedado olvidada su ejecución, por lo que en el momento actual la situación de estos relojes sigue siendo la descrita en este periódico, según un informe remitido por la Oficina Municipal de Rehabilitación de Edificios. Sería deseable que este proyecto se retomase y pudiésemos disfrutar además de la medida del tiempo con su sonido, de la contemplación de sus maquinarias en los espacios existentes para ello en las Iglesias de Santiago el Real, Santa María de Palacio, Santa María de la Redonda y San Bartolomé, prácticamente desconocidos por los logroñeses. Con motivo de la celebración del día de los Museos, la Universidad Popular, en los dos últimos años ha protagonizado una interesante iniciativa: *"La ciudad oculta 1 y 2"*, gracias a la cual se han podido visitar las torres de estas iglesias y contemplar el lamentable estado de sus relojes.

Cigüeña (dato que nos lleva a pensar que ésta no se llegó a derribar); y la colocación de una inscripción en la puerta de la fortificación de San Francisco indicando *"Puerta de la Libertad, año de 1837"*. El 12 de agosto de este mismo año, las Actas Municipales recogían la decisión de utilizar el hierro del barandado de la escalera del coro, de la suprimida Iglesia de San Bartolomé; así como la utilización de la piedra procedente de la demolición de la iglesia de San Salvador y San Blas, para las obras de fortificación que duraron hasta octubre de 1839[15]. *(Lám. 2)*

La Casa del Marqués de Monesterio, situada junto a la Iglesia de San Bartolomé, haciendo esquina con la actual calle Herrerías, se destinó a colegio de enseñanza pública en 1839. En octubre del año siguiente, se realizó el empedrado de esta calle, ya que al haberse inaugurado el Liceo Artístico y Literario en este edificio, se debían de evitar incomodidades para el siguiente invierno[16]. Asimismo los vecinos de la calle Rúa Vieja solicitaron también el empedrado de su calle. Durante 1841 se acometió el arreglo del acueducto de la calle del Horno de la Villanueva, que se hallaba enteramente obstruido; y se pidió al gobierno el terreno que ocupaba el Palacio Espiscopal para la construcción de un teatro cómico, dado el estado ruinoso de aquél. En ese mismo año se encargó el proyecto de este teatro al Arquitecto Matías Laviña[17]. En 1842 se aprobó la construcción de un teatro dramático, y siguió habiendo numerosas referencias sobre esta edificación hasta 1845, fecha en la que aún no se había demolido el Palacio Episcopal, pues ésta se produjo diez años después. También en 1845 se recogió el informe que hacían los propietarios de las casas del *"frente al mediodía de la plaza de la ciudad"* sobre la reedificación de las mismas con arcos o portales; siendo numerosas también en esta fuente documental, las alusiones sobre edificación de nuevas casas y derribo de otras viejas por encontrarse en mal estado, como las de Rúa Vieja, nº 1.301, 1.303, 1.316 y 1.318. En 1846, se encargó el levantamiento de un plano de la ciudad al arquitecto Ildefonso de Santiago Palomares, en el que debían figurar sus paseos y arrabales (este plano no se ha localizado en la actualidad, por lo que no sabemos si llegó a realizarse). En 1848 el arquitecto municipal informaba sobre el estado del torreón del puente, y en 1849 se realizaron diversas memorias sobre la construcción de la casa consistorial en el terreno que ocupaba el Palacio Episcopal[18].

La memoria anual realizada por el consistorio en enero 1856, recoge prácticamente todas las vicisitudes que habían ocurrido en la ciudad el año anterior. En ella se reflejan datos muy interesantes sobre el levantamiento de la calle Carnicerías, debido a la mala dirección de su alcantarilla y enlosado *"teniendo que levantarla toda en ambas fábricas,*

---

15. AMLO.: Actas Municipales, Año 1837. Sesiones celebradas el 15 y 18 de marzo; 6 de julio; 12, 20 y 26 de agosto de 1837.

16. Para el estudio de los usos de este edificio es muy interesante el reciente trabajo de MARTÍNEZ OCIO, Mª J.: "La Escuela de Dibujo, Matemáticas y Música de Logroño". *Aspectos menos conocidos del arte riojano (1997-1999)*. Logroño. Ateneo Riojano; 2000, pp. 147-172.

17. Este proyecto de teatro ha sido estudiado por CERRILLO RUBIO, I.: "Arquitecturas descritas, arquitecturas dibujadas. Proyecto en el solar del Palacio del Obispo". *Investigación Humanística y Científica en La Rioja*. Logroño. IER, 2000, pp. 293-306.

18. AMLO.: Actas Municipales, Años 1839-1849. Sesiones celebradas el 7 de septiembre de 1839; 8 de agosto; 3 y 10 de octubre; 11 de noviembre de 1840; 5, 18 y 23 de enero; 1 de mayo; 7 de agosto; 18 de septiembre y 7 de diciembre de 1841; 23 de marzo de 1942; 14 de marzo de 1845; 22 de agosto de 1846; 28 de octubre de 1848; 8 y 28 de octubre de 1849.

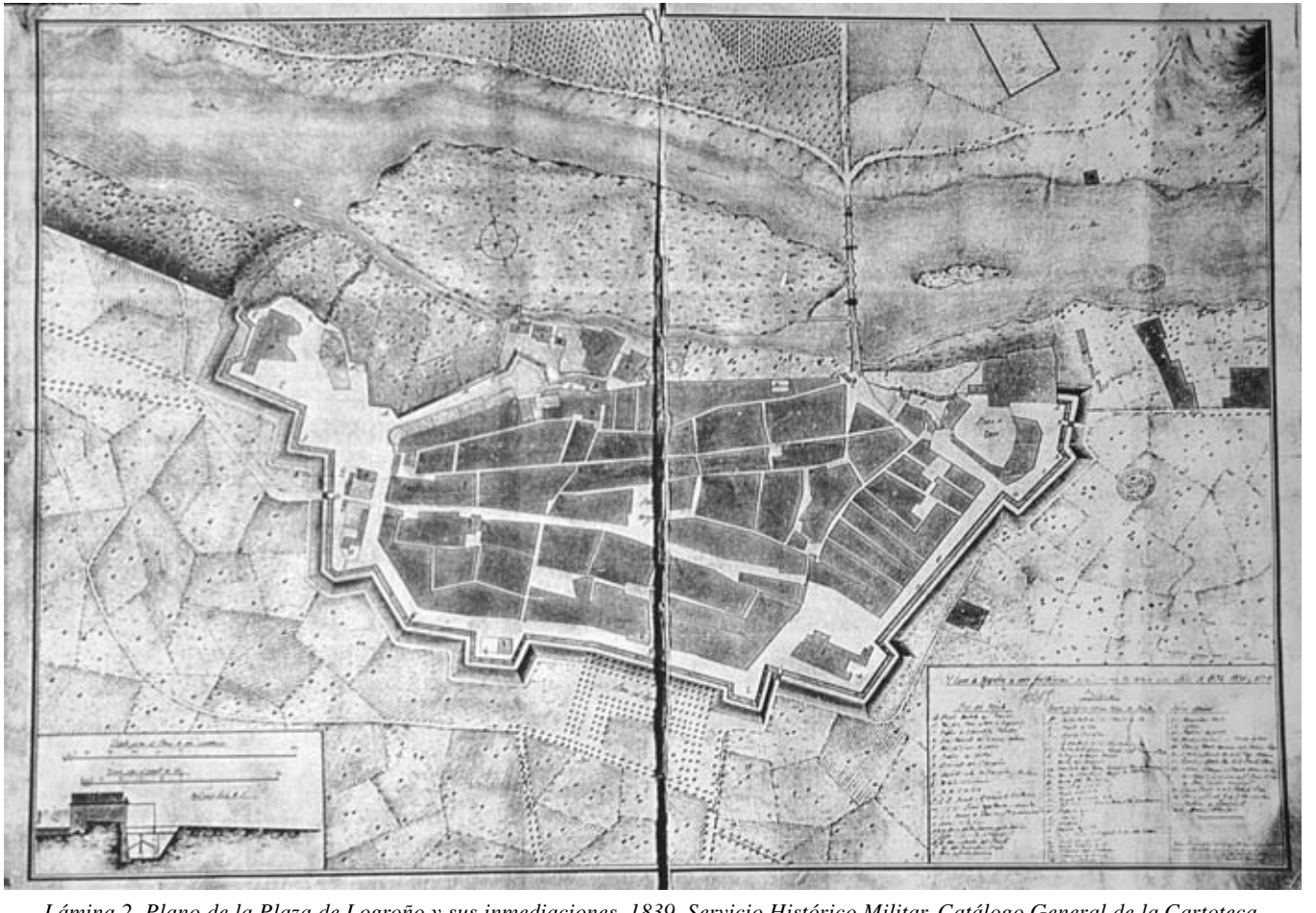

Lámina 2. Plano de la Plaza de Logroño y sus inmediaciones, 1839. Servicio Histórico Militar. Catálogo General de la Cartoteca, Volumen I. Madrid. Imprenta Ideal, 1981, pág. 44 (Foto: Mª Teresa Álvarez Clavijo)

y darle una bajada más suave por la parte de la Plaza". A este suceso se sumaban los cuantiosos gastos a los que tuvo que hacer frente el Ayuntamiento, para abordar la terrible epidemia del cólera morbo asiático, en dos ocasiones ese mismo año; la primera, en enero, y la segunda, en julio, agosto y septiembre; a la que se unió el temporal de nieves y hielos que durante ocho días sufrió la ciudad, teniendo que ofrecer más de mil raciones de rancho diarias a la población[19].

El hundimiento de la alcantarilla de la calle Rúa Vieja y Zurrerías, debía afrontarse también de manera urgente en 1855, ya que de no hacerlo así, ésta socavaría hasta los cimientos de las casas. Se demolió el edificio del Palacio Episcopal por estar en ruina, acordando fuesen vendidos los materiales del derribo. También había que arreglar la Ronda del Muro y tratar de conseguir el aumento de las aguas que estaban disminuyendo en las fuentes de la ciudad: San Agustín, la Plaza y Santiago, y de lo que se quejaba *"amargamente el vecindario"*. Así pues, era necesario emprender las obras de reparación en las calles Rúa Vieja y Zurrerías, y se arreglaba la Ronda del Muro por estar intransitable, ya que la carretera, según el dictamen del Arquitecto Municipal, no debía tener vertiente a la parte de los edificios, porque las aguas en tiempo de lluvias quedaban embalsadas en uno de los costados de la carretera, en la puerta de éstos. Hay que señalar que la denominada Ronda del Muro debió ser el espacio que circundaba a la muralla, una vez derribada ésta, en las diferentes zonas de la ciudad[20].

Se debatía en 1855, la utilización del Convento de San Francisco para sede del Cuartel de Caballería, al considerar de gran utilidad para la ciudad el contar con un Regimiento permanente, evitando las molestias que se ocasionaba al vecindario, cuando había que alojar en posadas y casas particulares a la tropa de este arma. Igualmente, se comunicaba a la comisión de obras el hundimiento de la alcantarilla de la calle del Mercado, en la puerta que desembocaba a la de San Blas y la Imprenta; el recalce de una cepa del puente sobre el río Ebro, que debía hacerse con la mayor urgencia según el Arquitecto Municipal; así como el adoquinado, enlosado y empedrado del entorno de la Iglesia de Santiago y el ensanche de la entrada del puente por la parte de Navarra[21].

Finalmente, se documentaba en esta memoria relativa al año 1855, la adquisición que hacía el Ayuntamiento, del solar de la casa del Marqués de Santa Cruz y Aguirre (actualmente Travesía de Excuevas) para uso público, por haberse convertido en un espacio consolidado de paso y salida al camino de las Excuevas o calle del Norte[22].

---

19. AMLO.: Actas Municipales, Año 1856. Sesión celebrada el 1 de enero de 1856: "Memoria anual de 1855". Este documento está transcrito íntegramente en ÁLVAREZ CLAVIJO, Mª T. y SALAS FRANCO, Mª P.: *Estudio histórico-artístico del Casco Antiguo de Logroño... Op. cit.,* donde se incluyen los datos obtenidos en las Actas Municipales, sobre modificaciones de casas en la calle Barriocepo, tanto en sus fachadas principales, como en las posteriores, abriendo puertas y ventanas en la muralla para acceder a ellas desde la calle del Norte; haciendo referencia a la ampliación de huertos y jardines, introducción fraudulenta del vino al abrir boquetes en esta zona de la muralla, nueva numeración de casas y rotulación de calles, etc. pp. 266-272.

20. ÁLVAREZ CLAVIJO, Mª T. y SALAS FRANCO, Mª P.: *Estudio histórico-artístico del Casco Antiguo de Logroño... Op. cit.,* pp. 268-270.

21. Ibídem.

22. ÁLVAREZ CLAVIJO, Mª T. y SALAS FRANCO, Mª P.: *Estudio histórico-artístico del Casco Antiguo de Logroño...,* Op.cit., pp.144-150.

Estos datos nos aportan una valiosa información sobre lo que ocurría desde el punto de vista urbanístico en la ciudad de Logroño en la primera mitad del siglo XIX, remitiéndonos a los trabajos citados de Inmaculada Cerrillo, donde queda claramente analizada su expansión a partir de 1861, una vez que se procedió al derribo definitivo de las murallas. Este hecho hizo que el desarrollo urbano de Logroño fuese ocupando sucesivos espacios en dirección sur, este y oeste, una vez rebasados los muros que cercaban la ciudad por estos lados, ya que por su lado norte la barrera natural del río Ebro impidió esta expansión, iniciándose así un primer ensanche de la ciudad. Éste, en principio falto de todo planeamiento, dio lugar a partir de 1863, a unas edificaciones desordenadas en el trazado urbano, que tenían como eje delimitador las vías del ferrocarril por el sur y el río Ebro por el Norte. El trazado ferroviario en dirección este-oeste, y el puente de hierro que desde 1882 conectó la ciudad en dirección norte-sur, serían las coordenadas de la ciudad contemporánea, y en torno a ellas se resolverían los planeamientos futuros; el más significativo de este siglo fue el realizado en 1893, por el Arquitecto Luis Barrón[23]. Hacia 1895 se realizó el Plano del Proyecto de Alumbrado Eléctrico y Transporte de Fuerza para la ciudad, por la Sociedad Anónima Electra Recajo, donde se puede constatar la evolución urbanística de Logroño a finales del siglo XIX. *(Lám. 3)*

EL SIGLO XX: De pequeña ciudad de provincias a ciudad de espacios

Ya hemos visto cómo la expansión de la ciudad en el siglo XIX se produjo con el derribo de las murallas, pero la implantación del Ferrocarril en 1863, de nuevo delimitaría el desarrollo urbano de Logroño, que desde principios del siglo XX se veía como un verdadero obstáculo para su expansión posterior. Hasta 1958 este traslado, después de numerosos proyectos y debates, no se materializó, lo que hizo que la ciudad organizase sus ensanches sin unos planes bien definidos. Entre 1960-70 con la urbanización del espacio dejado libre por las vías del tren, surgen calles como la Gran Vía o Gonzalo de Berceo entre otras; y la ciudad consolidará ya unos ejes definitorios de articulación urbanística, que de forma acelerada e imparable ha extendido su trama urbana, transformando los antiguos Polígonos Industriales de Cascajos, La Estambrera, Portillejo, etc., en suelo urbanizable, donde poder ejecutar los Planes de Ordenación para el siglo XXI.

El estudio de la evolución y el desarrollo urbano de Logroño en el siglo XX, podría diferenciarse en cuatro períodos, que se corresponderían con el devenir histórico del país: el primer período, hasta la Guerra Civil (1900-1936); el segundo, desde ésta y los primeros años del Franquismo, hasta el traslado de la Estación del Ferrocarril a su emplazamiento actual (1936-1958); un tercer período desde 1958 hasta la urbanización de la Gran Vía, como eje vertebrador de la ciudad moderna coincidiendo con el inicio de un nuevo régimen político (1958-1975); y finalmente, el período que protagoniza la expansión vertiginosa de la ciudad en el último cuarto de siglo (1975-2000), destacando

23. AMLO.: "Memoria del Plano de Alineaciones y Rasantes de la Ciudad de Logroño". Este proyecto incluye un informe facultativo realizado por el Arquitecto Francisco de Luis y Tomás y el Ingeniero Ramón Elosegui, junto con la memoria manuscrita del Arquitecto Luis Barrón, fechada en Logroño el 30 de agosto de 1893. Sgn. 259.

Lámina 3. Plano de Logroño, realizado por la Compañía Electra Recajo, con motivo del tendido eléctrico de la ciudad en 1895. AMLO. Expte. 56/9. (Foto: Mª Teresa Álvarez Clavijo)

muy especialmente el desarrollo urbanístico y el auge constructivo de la última década (1990-2000).

Desde comienzos de este siglo hasta la Guerra Civil (1900-1936), las importantes obras de derribo de edificios civiles y religiosos, tales como el Convento e Iglesia de los Jesuitas (convertido en Seminario Diocesano en los últimos años de su existencia), San Francisco, Valbuena, o la Cárcel y, la construcción de otros nuevos como la Plaza de Toros, el Mercado de Abastos, el Teatro Moderno, etc., irán conformando esta ciudad que mantiene aún para estas fechas, las huellas de su pasado. Este primer período he considerado que estaba suficientemente estudiado por Inmaculada Cerrillo, y a sus trabajos me remito por no contar con espacio en este artículo para resumir su contenido; no obstante, se aporta un plano inédito de 1930, en el que se aprecia cómo se iban distribuyendo las edificaciones en esa fecha, siendo reseñable la incipiente ubicación de viviendas en los caminos y hoy calles de San Antón y Lardero, Vara de Rey, Calvo Sotelo, Canalejas, Marqués de Murrieta, Rey Pastor, etc.[24] *(Lám. 4)*

DE LA GUERRA CIVIL AL TRASLADO DEL FERROCARRIL (1936-1958)

Esta aportación documental se centra en los años inmediatos a la Guerra Civil, incluyendo en este trabajo las numerosas referencias sobre la vivienda y el desarrollo urbano de la ciudad obtenidas en el Archivo Histórico Provincial de Logroño, en los Fondos de Gobierno Civil, así como en el de Prensa y Propaganda durante los primeros años del Franquismo, entre 1938 y 1947. Los datos obtenidos nos dan un reflejo bastante aproximado de la situación de la ciudad en todos los órdenes de la vida cotidiana, aunque para este estudio se han recogido tan sólo aquellos que se referían fundamentalmente al proceso de urbanización de la ciudad, ya fuese mediante los informes emitidos sobre el traslado de la estación del ferrocarril, principal problema a solucionar para facilitar el ensanche de Logroño hacia el sur; o sobre la falta de edificios destinados a escuelas y viviendas para la población. Este último hecho trató de paliarse con construcciones en barriadas denominadas "casas baratas" para la clase más humilde, ubicadas en diferentes zonas y en terrenos bastantes alejados del centro de la ciudad; lo que nos permite conocer mejor hacia qué zonas se produjo este desarrollo urbano: casas de San Antonio, barriada del Coso, barriada de Las Gaunas, Yagüe, Barriada de Valcuerna, La Campa, Ronda de los Cuarteles, etc., y de las que dará buena cuenta la Prensa del Movimiento a través del semanario *Hechos*[25].

---

24. En el dorso de este plano se recoge el *"Programa de Festejos en honor de San Mateo, durante los días del 20 al 28 de septiembre de 1930";* su formato es en tamaño cuartilla, y se presenta a modo *de* "hojas volanderas", sistema publicitario muy empleado en la época, cuya finalidad además de facilitar información a quienes visitaban Logroño con motivo de sus fiestas, recogiendo la programación de las mismas; fue esencialmente el de dar publicidad a la casa *"Hijo de Salustiano Marrodán, S.L. (Francisco Marrodán), Plano de la ciudad de Logroño, Obsequio de la Casa Marrodán"*, incluyendo a pie de plano una *"Nota: Esta Casa dedica su especialidad a la fabricación de prensas y maquinaria moderna para bodegas"*. (Plano del Archivo particular de Enrique Martínez Glera, a quien agradezco muy especialmente su aportación para este estudio).

25. Son muy interesantes los recientes estudios realizados sobre la prensa de los primeros años del franquismo, entre los que se incluye el semanario Hechos, de FANDIÑO PÉREZ, R.G.: "Los años cuarenta bajo el franquismo: Instrucciones de uso. La consigna de prensa en Nueva Rioja" y DELGADO IDARRETA, J.M.: "Alguna prensa riojana durante el primer franquismo. Las repercusiones de la Ley Suñer en provincias". *Franquismo y Democracia. Introducción a la Historia Actual de La Rioja.* Serie Historia del Tiempo Presente. I (J.M. Delgado Idarreta - coordinador). Logroño. IER, 2000, pp. 75-116 y 117-164.

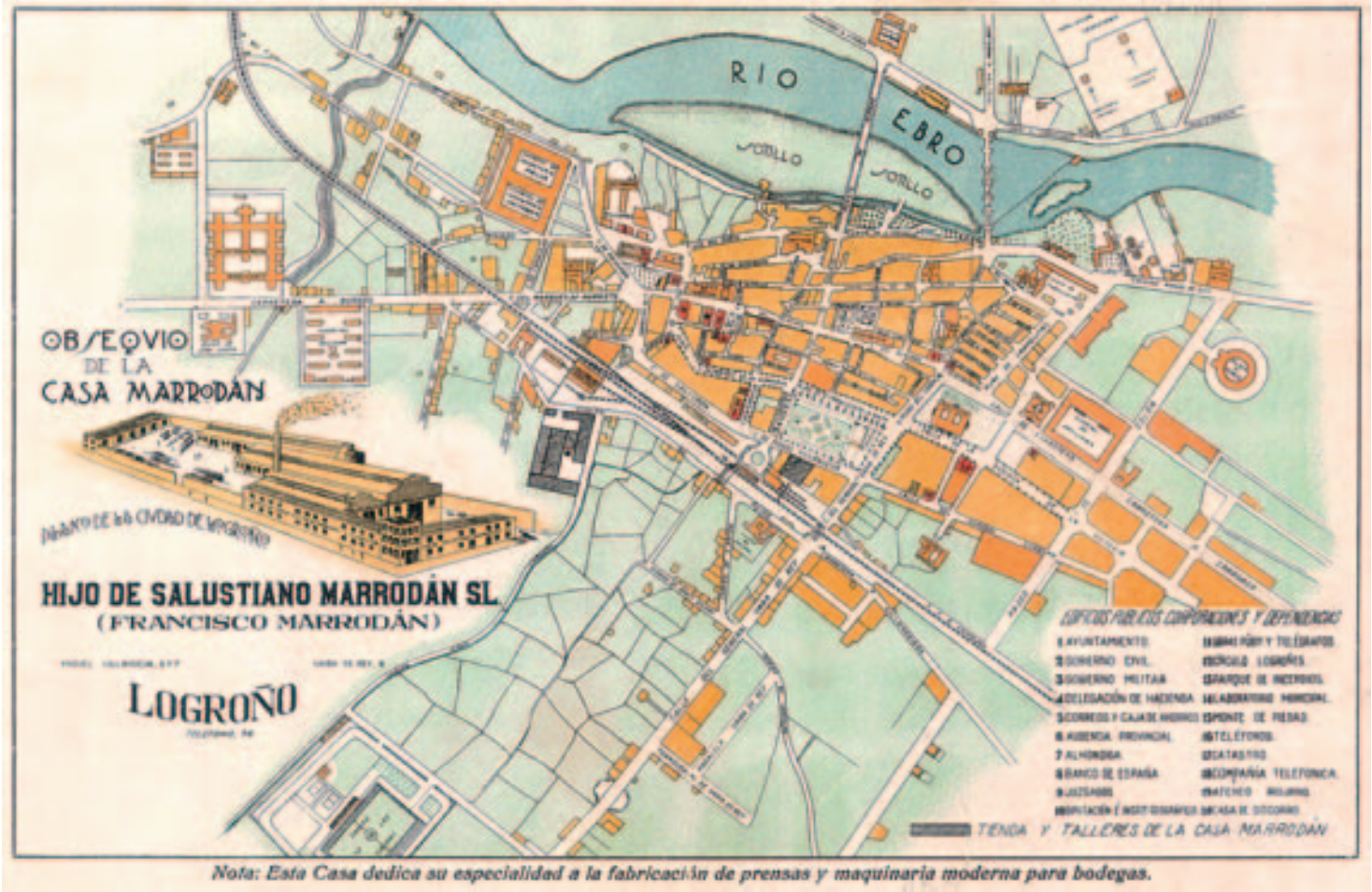

Lámina 4. Plano de la ciudad de Logroño en 1930. (Archivo particular de Enrique Martínez Glera)

Estos numerosos y constantes informes cuya periodicidad semanal, decenal, quincenal y mensual, eran remitidos a la "superioridad" (Ministro de Gobernación, en Madrid), nos han dejado constancia del parón constructivo experimentado en los años inmediatos a la Guerra Civil, dado que la carestía de los materiales imposibilitaba un desarrollo en el sector de la construcción, por lo que las casas existentes eran muy escasas para la demanda real de la población; no había prácticamente viviendas de alquiler disponibles, y las que podían adquirirse tenían precios muy elevados. Estos informes dan cuenta también de las graves deficiencias en el alumbrado público, ante las restricciones generalizadas de energía, o de la crisis comercial que se estaba viviendo en la ciudad, hechos todos ellos que afectaron de manera decisiva a su evolución y desarrollo.

La aportación documental que estudiamos se inicia con un exhaustivo informe emitido por el Gobernador Civil sobre los aspectos generales de la situación económica, política y social de la provincia de Logroño, realizado en agosto de 1938. Se ha transcrito íntegramente el capítulo X dedicado a la Fiscalía de la Vivienda, al considerar de gran interés para este estudio, la situación que en él se refleja, tanto desde el punto de vista de escasez y habitabilidad de las viviendas, como de la nueva ubicación de establos y vaquerías fuera de la ciudad, tratando de conseguir mejores condiciones sanitarias para la población; el suministro de agua o servicio de alcantarillado; y la información que aporta sobre la función ejecutiva de inspección y recaudación que en esta materia se ejerció desde la Fiscalía. Esta Memoria tiene también un importante valor histórico, ya que en ella se hace un primer balance de la labor desarrollada por este organismo administrativo desde su creación en abril de 1937 hasta junio de 1938. Quizá el aspecto más destacable sea el planteamiento de su principal objetivo, elocuentemente redactado en el primer párrafo de este capítulo, siendo suficientemente expresivo del momento histórico que estaba viviendo el país:

> *"la vivienda sana, ...estimo que en España es problema que ocupa el primer plano, después de los que la Santa Cruzada que sostenemos, plantea ante nuestra vista.*
>
> *La disgregación entre los elementos familiares ha venido siendo general e intensa, pero es de advertir que allí donde las habitaciones son confortables, higiénicas y cómodas, se vive una íntima vida de familia, haciendo de esta célula social una institución potente e influyente en el aspecto educativo, ético y nacional. Si la vivienda sana influye en estos aspectos espirituales, no tiene menos influencia en la moralidad de un pueblo, determinando las condiciones favorables del estado que se preocupa constante y celosamente por problema de tanta hondura y extensión. ... Por ello, la finalidad de la Fiscalía de la Vivienda es de exacta, honda, y extensa justicia social y antes de nada, cristiana. Con la plena autoridad que le da su sólido prestigio, el Excmo. Sr. Fiscal Superior ha dicho: "hay que demoler por infrahumanos los millones de cuevas que sirven de morada a resignados y sufridos ocupantes"*[26].

26. AHPLR.: Logroño. Fondo de Gobierno Civil. Leg. 295. *"Memoria. Estado y situación general de la provincia de Logroño en los diferentes ramos de la Administración"*, agosto 1938. (Esta memoria se presenta encuadernada en un tomo con tapas de cartón de color verde oscuro y consta de 91 folios –están numerados sólo hasta el fol. nº 19–. La memoria se compone de XVIII capítulos, aunque en realidad son XVII, pues por error, se ha omitido el capítulo XIII). Se ha transcrito íntegramente, el capítulo X dedicado a la Fiscalía de la

Las alusiones a las medidas tomadas en Andalucía para hacer realidad el objetivo de la "vivienda sana" extensible al campesinado, también queda patente en este interesante informe:

> *"Cuantos beneficios en pro de la vivienda hubiera acarreado y acarrearía una norma legal de general aplicación para toda España, extendiendo a ella la OBRA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS PARA INVÁLIDOS, EMPLEADOS Y OBREROS, que con iniciativa del gobernante saturado de sentido práctico, ha implantado en la región andaluza el admirado General Queipo de Llano. A mi modo de ver urge que efectivamente tal obra sea para toda la Nación... Favoreciendo al campo y a su morador se dará el golpe de gracia al frívolo y estúpido afán de refugiarse en los grandes centros de población"*[27].

Muy significativos son los párrafos de esta memoria, en los que la Fiscalía alude a la necesidad de solucionar este gravísimo problema, para conseguir con ello una auténtica paz social, y la financiación con la que poder llevarlo a efecto:

> *"De aquí en adelante se le plantea a la Nueva España este dilema, o nos preocupamos y desvivimos por la vivienda sana del humilde, o las discrepancias sociales y los rescoldos de rencores que la actual guerra ha de crear forzosamente se reavivarán y ahondarán con daño irreparable para la paz y armonía de los españoles. Sembrando amor y desvelándose por el pobre se hace Religión y se hace Patria. Abandonando al humilde con injusto desdén se socaban a buen seguro los cimientos de la Fe, y se hace labor eficaz en pro del desquiciamiento social.*
>
> *Para ello se precisa numerario disponible, y como fuente de ingresos para esta labor, es inexcusable dar insistentes aldabonazos a la puerta dorada de los potentados y clases pudientes; imbuirlas de espíritu cristiano y católico pero real y práctico, ya que de nada le aprovecha al pobre ver al rico y poderoso teorizante y admirador de Cristo, si no le contemplan sacrificándose por él, sentirse generoso y altruista con él, repartiéndole lo que le sobra con mano espléndida y fraternal deseo, y todo ello lo ha de hacer convencido de que obra no es caridad sino estricta y obligada justicia"*[28].

Asimismo, las indicaciones sobre el traslado de establos y vaquerías fuera de la ciudad, reflejan muy bien la situación de insalubridad que se vivía en la misma. También

---

Vivienda, en el Apéndice Documental de este estudio, por considerar que es un documento de gran interés dada la información que aporta. Los demás capítulos de esta Memoria son también muy valiosos, porque nos permiten conocer desde las fuentes gubernamentales, muchos otros aspectos de la provincia en estos primeros años del Franquismo: Capítulo I. Abastecimiento y Transportes (fol. 1); II. Administración Local (fol. 6); III. Beneficencia y Obras Sociales (fol. 27); IV. Política Interior (fol. 30); V. Prensa (fol. 37); VI.Propaganda (fol. 39); VII. Regiones Devastadas y Reparaciones (fol. 42); VIII. Sanidad (fol. 43); IX. Turismo (fol. 56); X. Fiscalía de la Vivienda (fol. 57); XI. Situación General de la Provincia (fol. 58); XII. Situación Social (fol. 78); XIV. La Justicia (fol. 85); XV. El Orden Público (fol. 86); XVI. Demandas de los pueblos (fol. 89); XVII. Medidas mas urgentes que deben adoptarse para la pronta asimilación de los principios inspiradores del Movimiento Nacional (fol. 90); XVIII. Problemas más característicos (fol. 91).

27. Ibídem., capítulo X: Fiscalía de la Vivienda, s/f.

28. Ibídem.

se señalaba que el enorme coeficiente de casas insalubres que existían en la provincia era muy *"pavoroso"*, ya que en los pueblos la gente vivía en lóbregas y reducidas habitaciones. Las casas en general eran de color terroso y con material de construcción deficiente, y casi totalmente descuidado su arreglo por parte de los propietarios. Ante esta situación, la Fiscalía publicaba circulares para que las casas de toda la provincia fueran arregladas y blanqueadas:

> *"topando con la inculta y cerril apatía de la inmensa mayoría de los obligados que estiman lo mandado como cosa arbitraria e intempestiva. Claro es, que la actuación de esta Fiscalía ha de desenvolverse y de hecho se desenvuelve en razón directa a esta incomprensión y resistencia pasiva de las gentes. Por tanto a mayores obstáculos, mayor celo, más entusiasmo y más ejemplares y severas sanciones. Cuando la autoridad se carga de razón y de justicia el duro palo es lo más eficaz e indudablemente lo más patriótico.*
>
> *Las chozas y cuevas visitadas por quien desempeña esta Fiscalía y de lo cual se dio cuenta oportuna a la Superioridad, debieron ser desalojadas inaplazablemente, si nuevas construcciones pudieran albergar a estos seres humanos que es inicuo habiten moradas las cuales, sin hipérbole alguna, son impropias hasta para los más inmundos sapos, bichos o reptiles"*[29].

Ante esta lamentable situación, hemos de considerar que debido a la contienda se habían dejado de construir viviendas y se originó una profunda crisis en el sector de la construcción por la consiguiente falta de materiales, hierro y cemento entre otros; así como los continuos conflictos de los trabajadores de la construcción y una normativa que obligaba todavía a la construcción de refugios. Por otra parte, el alzamiento o desalojo de viviendas fue muy habitual en la ciudad, las incautaciones de bienes de aquellas personas no afectas al Régimen, así como la exigencia de unos alquileres atrasados, con motivo de encontrarse el cabeza de familia en el frente, fueron factores que agravaron esta situación para los inquilinos de las mismas. Por ello, se afirmaba que este problema era muy grave siendo necesario abordarlo para evitar *"...el triste espectáculo de familias de reconocidos merecimientos a las que, la rígida aplicación de las leyes civiles dejaría sin hogar"*. También se informaba que en muchos casos, estos alzamientos de viviendas por falta de pago en los alquileres atrasados, escondían el auténtico fin perseguido por los dueños de esas casas y locales que aprovechando la coyuntura social y con motivo de la escasez de viviendas, lo que pretendían realmente con los desalojos era poder realquilarlos con una renta más elevada. Los informes del Gobernador Civil de la Provincia recogían este espíritu de codicia de algunos propietarios, así como una exhaustiva relación de los problemas que se estaban detectando al respecto en la ciudad y que podían resumirse en la escasez de viviendas, la ocultación de pisos vacantes, los desahucios y alzamientos, y la situación de injusticia que se originaba con la exigencia de pagos puntuales en los alquileres de las casas construidas después de 1924, y que también se vieron sujetas a los desahucios por una abusiva especulación con la subida de los mismos[30].

29. Ibídem.

30. AHPLR.: Logroño. Fondo de Gobierno Civil. Leg. 295. Memorias correspondientes al año 1938 y 1939 e Informes decenales de opinión pública, de 28 de noviembre y 23 de diciembre de 1939.

En 1943, se señalaba que en los últimos años el ritmo de construcción había sido frenético en la ciudad, originado por el gran incremento de población, pues en 30 años, Logroño había pasado de 16.000 a 50.000 habitantes. Las migraciones del campo a la ciudad fueron las protagonistas entre otros factores, de este incremento; pero ahora el ritmo constructivo se había paralizado prácticamente en su totalidad, limitándose los constructores a terminar las obras iniciadas con anterioridad. Las causas de esta paralización se debían no solamente a la dificultad de obtener materiales, como ya indicamos anteriormente, sino al elevado precio de los mismos, como el hierro y sanitarios que hacían el negocio de la construcción ruinoso, alejando del mismo a constructores de cualquier índole. Para resolver este problema con rapidez, se consideraba como remedio necesario:

> *"... Facilitar de una manera efectiva, hierro en todas sus formas de armar, tuberías, varilla, vigas, etc. y material sanitario a precios asequibles, y no en mercado negro, ya que la buena voluntad del Estado con el establecimiento de los precios de tasa se ve defraudada por los suministradores de los materiales indicados, haciendo que esta plaza carezca de ellos teniendo que acudir a Bilbao en donde se pagan con enorme sobre tasa"*[31].

Igualmente, se indicaba en este informe que no existían problemas de reconstrucción en esta provincia, y que el Ayuntamiento de esta capital tenía un proyecto, en los terrenos del Coso, de construcción de 80 viviendas protegidas, a comenzar seguramente en ese trimestre; más otro en terrenos cercanos al Club Deportivo cuyo anteproyecto estaba aprobado y su proyecto tenía en estudio el Instituto de la Vivienda para la construcción de 200 viviendas más. Respecto a la Obra Sindical del Hogar se habían conseguido de la Diputación Provincial la cesión de unos terrenos en la carretera de Madre de Dios, estando en estudio el proyecto de construcción, ya que la escasez de la vivienda seguía persistiendo. Muy interesante es la diferenciación de los tipos de viviendas según las distintas clases sociales de la población:

> *"... Albergues para clases pudientes, no hay un número excesivo pero puede decirse que existe en cantidad casi suficiente. Clase media, gran falta de pisos como consecuencia de rentas caras por mucha demanda y ninguna oferta. Clases bajas hacinamiento total, con rentas misérrimas que imposibilitan toda inversión de los propietarios para mejorarlas, a despecho de la Fiscalía de la Vivienda"*[32].

La situación de estancamiento en 1944, respecto a la edificación en Logroño, se atribuía principalmente a que la Ley aún obligaba a construir refugios obligatorios; informando de la inexistencia de nuevas edificaciones y señalando que terminadas las que se encontraban en construcción, la opinión vaticinaba el paro seguro que ello supondría en este sector. Además de esta causa concreta creían que tal paralización también se debía a la retirada de dinero motivada por la crisis económica. No obstante, el Ayuntamiento inició una campaña de remisión del paro con la construcción de edificios y proyectos de pavimentación de calles:

---

31. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 20. Expte. 20.3, de 6 de abril de 1943.

32. Ibídem.

"... La construcción de las Cámaras Zimotécnicas, proyectadas hace algún tiempo, hubiera sido medio de remediar en parte la manifiesta escasez de trabajo; la falta de envío de hierro para la cimentación hace que dichas obras que en total pasan del millón de pesetas, estén paralizadas.

La pavimentación de las calles de Vara de Rey y Carretera de Villamediana acordada en la Junta del paro provincial espera la aprobación y la aportación estatal para comenzarse.

La construcción de las casas baratas que se levantarán en los terrenos en que actualmente se celebra la feria anual de ganado y que comenzará en el momento en que dicha feria termine, resolverá en parte el problema, que se resolvería casi totalmente si las obras paralizadas y en espera de aprobación se reanudasen y comenzasen en corto plazo de tiempo..." [33].

Muy interesantes son en ese año las referencias a la apertura de nuevas calles y las deficiencias de los servicios de alumbrado y alcantarillado, especialmente en las zonas apartadas del centro, en las que se habían construido numerosas edificaciones y trazado bastantes calles. El problema se consideraba de gran importancia, ya que era numeroso el núcleo de población que habitaba dichas zonas y que sufría estas carencias, atribuyendo este hecho a la rapidez con que se había construido en esta capital; motivo por el cual el Ayuntamiento, no muy sobrado de fondos, no encontraba solución a este problema. No obstante, el interés general de la población exigía una rápida respuesta ya que era lamentable que casas recientemente construidas, por falta de alcantarillado por ejemplo, no pudiesen tener agua corriente; y se insistía, que debido al defectuoso alumbrado de estas calles, junto al mal estado del piso de las mismas, creaba innumerables molestias a sus habitantes. Este defecto de alumbrado también se dejaba sentir en las zonas céntricas, incluso en paseos en los que la concurrencia de público era muy grande y la iluminación corría a cargo en gran medida de las casas comerciales ubicadas en los mismos[34].

El 5 de mayo de 1944, la opinión pública había acogido de forma muy favorable la noticia sobre la construcción de grupos de viviendas protegidas por parte del Ayuntamiento, lo que se consideraba de gran urgencia en ese momento ya que debía resolverse

"...del modo más rápido y eficaz, el triste problema que plantea la existencia de un grupo de familias, más que suficiente para ser tenido en cuenta, que durante todo el invierno pasado, ha tenido que refugiarse bajo los arcos del Puente de Hierro, por carecer de otro lugar más adecuado en el que cobijarse... y continúan viviendo en un estado lastimoso de indigencia expuestos a todas las incomodidades de la intemperie y a los peligros de infección planteados por estar instalados muy cerca de un ramal secundario del río Ebro, que sirve de sumidero para el alcantarillado de la capital" [35].

---

33. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 21. Expte. 21.1, de 25 de febrero de 1944.

34. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 21. Expte. 21.1, de 15 de febrero y 6 de marzo de 1944.

35. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 21. Expte. 21.1, de 15 de febrero, 6 de marzo y 5 de mayo de 1944.

Los edificios que en los últimos tiempos se habían construido con destino a habitaciones, llevaban todos fijados un fuerte alquiler, no resolviendo el problema de la vivienda, puesto que las familias que la necesitaban eran de posición económica generalmente baja, lo que hacía que en ningún caso pudieran enfrentarse con un presupuesto excesivamente elevado para sus economías familiares. *(Lám. 5)*

El problema de la vivienda, la crisis comercial y las reformas urbanas, marcaron el devenir cotidiano de esta ciudad en los primeros años del Franquismo; concretamente el 25 de enero de 1945, se informaba que como consecuencia de la crecida producida en el río Ebro por los deshielos, había motivado que varias familias que vivían bajo los puentes, tuvieran que desalojar este lugar. El anuncio por la prensa de que el Boletín de las Cortes Españolas había publicado el proyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos, produjo un interés especial por parte de la ciudadanía hacia el problema de la vivienda, que en la capital y en muchos pueblos de la provincia ofrecía caracteres de gravedad. Asimismo se señalaba que esta situación evidentemente sólo afectaba a las familias modestas y a viviendas de alquiler módico, ya que respecto a los pisos de renta elevada no se notaba esta carencia. Este problema era extensible a toda la provincia y se informaba que:

> *"...en la capital, parece señalarse una ligera mejoría que dará sus frutos dentro de poco tiempo, pues las obras de viviendas que están realizando en el antiguo "Coso" y las proyectadas por la Obra Social del Movimiento, están sobre todo las primeras, muy adelantadas y unas y otras, destinadas a familias de baja posición económica han de producir el alivio de la actual congestión que en esta materia se sufre, esperándose también que ello, repercuta en un ligero descenso en el precio de los alquileres al descender la gran demanda que actualmente existe"*[36].

Aunque la situación de la vivienda en la capital parecía cobrar visos de solución, se insistía en que éste era el principal problema de toda la provincia, por la gran escasez de viviendas que tenían la mayor parte de los pueblos y se indicaba que generalmente, todas aquellas personas que gozaban de una relativa comodidad económica, edificaban casas para sus familias atendiendo a sus exclusivas necesidades y aún llegaban a construir viviendas a sus hijos, cuando éstos formaban nuevas familias. Además de esto, se informaba que en otras localidades gran parte de su población vivía en pésimas condiciones, en verdaderas cuevas construidas en montes, que en muchas ocasiones eran refugio común de personas y animales, por lo que las condiciones de salubridad eran aún peores que las naturalmente malas, derivadas de la defectuosa ventilación. Al parecer esta situación, ya descrita en la Memoria de 1938 como muy grave, no había mejorado ocho años depués[37].

La crisis comercial motivada por la gran carestía de la vida, en proporción desigual con los aumentos de los salarios, obligaba a la mayor parte de la población a prescindir de los artículos de segunda necesidad. Así en el mes de julio de 1945 se informaba sobre la paralización en la exportación del vino, lo que había originado una bajada de los precios:

---

36. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4, de 25 de abril de 1945.

37. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4, de 5 de septiembre de 1945.

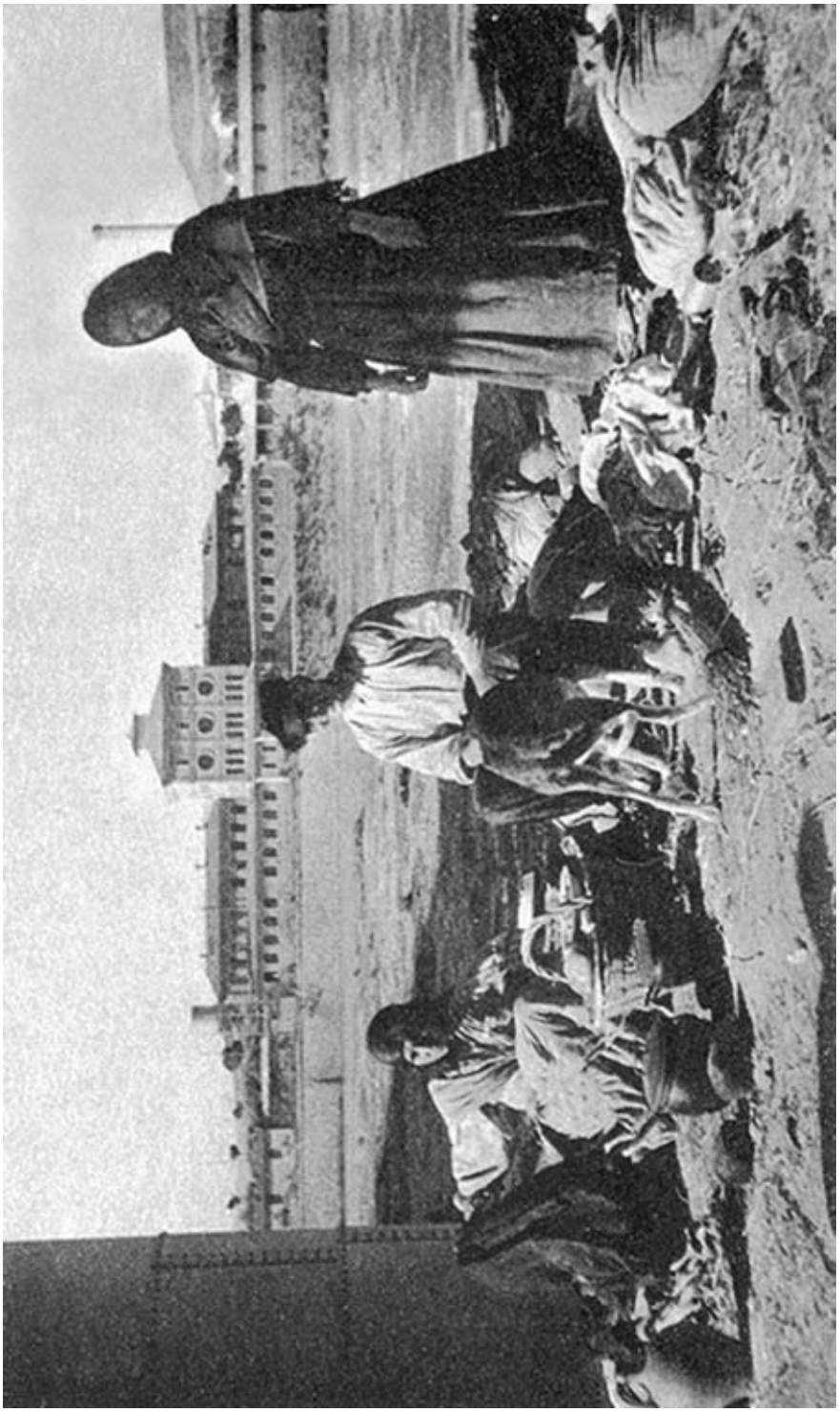

Lámina 5. Familia bajo el Puente de Hierro. (Foto publicada en "Logroño, 1930-1939. Archivo Fotográfico Dr. Loyola")

> *"... motivo que causa alarma entre los habitantes de las zonas vinícolas, que tras haber sufrido las heladas y pedriscos y habiendo cifrado sus esperanzas en el alza del precio del vino con que compensar en parte las pérdidas sufridas, temen ahora perder también esta posibilidad de restablecer su situación económica"*[38].

También se acusaba este año un importante *problema escolar,* agudizado en toda la provincia por la falta de edificios destinados a la enseñanza primaria, con las consiguientes repercusiones de orden social y moral. El derribo del edificio sobre cuyo solar debía levantarse el nuevo Palacio de Justicia y en el que se hallaban establecidos varios grados de enseñanza primaria, actualizaba de nuevo el problema escolar en lo relativo a la carencia de locales adecuados para las funciones pedagógicas. El edificio que se derribaba era un caserón que se hallaba en muy defectuosas condiciones en relación con el fin a que se destinaba, pero recogía no obstante, un cierto número de niños de ambos sexos que recibían instrucción diaria en él. Sin dudar por un momento en la conveniencia de edificar el nuevo Palacio de Justicia que debía sustituir a los edificios de la Audiencia y de los Juzgados, inadecuados totalmente, y considerando que la elección del emplazamiento había sido acertada, la corriente de opiniones se orientaba a preguntar cuándo iba a acometerse directamente y de lleno el ya viejo problema escolar, que había dado lugar al excesivo vagabundeo y mendicidad de los niños por las calles de la ciudad[39].

Al mismo tiempo era generalizada la opinión sobre la lentitud con que el Ayuntamiento de Logroño abordaba la resolución de los *planes de reformas urbanas,* anunciadas ya con anterioridad; y de los cuales, la mayoría estaban sin iniciar o ligeramente comenzados. Se indicaba que Logroño, en proporción con otras capitales de provincias, era una de las ciudades que tenía un mayor coeficiente de imposiciones municipales. Este hecho representaba un gran sacrificio económico para los sujetos a la tributación, al considerar que estos impuestos no producían ningún beneficio digno de tenerse en cuenta; pues creían que no debían entenderse como beneficios recibidos del Ayuntamiento, los arreglos y las reformas de varias calles, para cuyas obras se había señalado una fuerte cantidad a satisfacer por los propietarios de las fincas situadas en las calles reformadas; cantidad que se elevaba en muchas ocasiones, muy por encima de la satisfecha por el Ayuntamiento. Entre las obras objeto de varios comentarios, figuraba la reforma del Espolón, paseo principal de la ciudad y que debía haberse terminado para esas fechas, no habiéndose realizado otra cosa que la tala de algunos árboles y pequeñas obras de importancia muy secundaria[40]. *(Lám. 6)*

Muy interesantes son los informes sobre *el urbanismo de la ciudad y las alineaciones* producidas en las nuevas construcciones, considerando que hacía algunos años se había aprobado el plano de urbanización de la capital (seguramente se refieren al Plan

---

38. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4, de 5 de julio de 1945.

39. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 23. Expte. 23.1, de 25 de marzo de 1946. JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Jerónimo: *Guía Histórico -cultural informativa de Logroño.* Logroño. Ayuntamiento de Logroño, 1977; en la pág. 94, el autor recoge una fotografía del edificio del Palacio de Justicia en construcción, tomada en 1948.

40. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4, de 25 de enero y 16 de marzo de 1945.

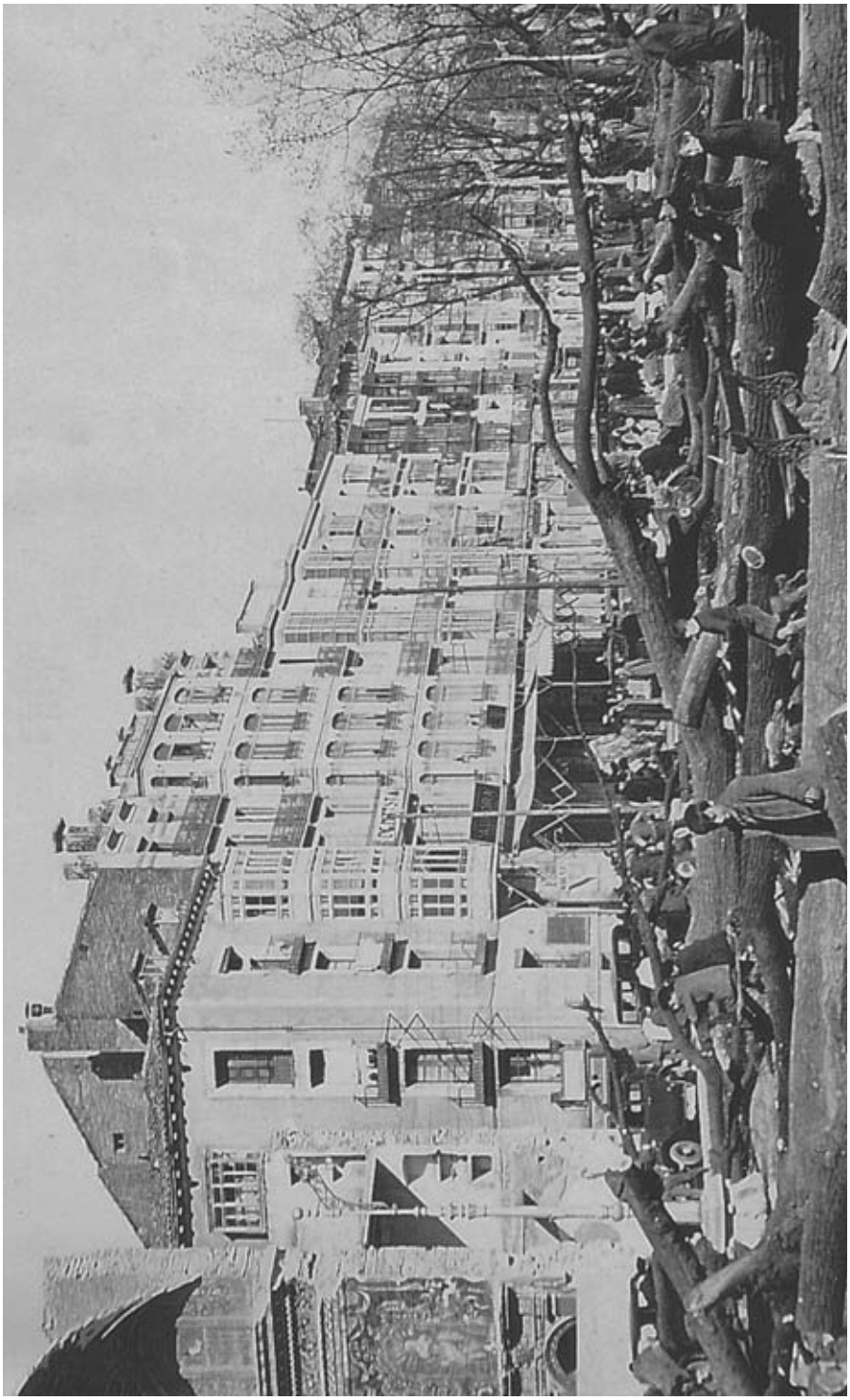

Lámina 6. Tala de árboles en el Paseo del Espolón. (Archivo Fotográfico IER)

de Alineaciones de 1938), en el que se incluían las zonas de ensanche y algunas rectificaciones de calles situadas en el centro; y se comentaba desfavorablemente,

> *"... que en algunas de estas calles, que están sujetas a rectificación, se hayan construido edificios sin tener en cuenta la nueva línea, llevando con ello la confusión a los propietarios de las otras casas y dando motivo a muy variados comentarios contrarios todos ellos a la seriedad que debe caracterizar toda decisión del Ayuntamiento. Quienes dicen estar enterados, afirman que los motivos de que se han servido para autorizar estas edificaciones en la línea anterior, han sido meramente particulares y debidos a la amistad que los propietarios de los inmuebles, tienen con personas de influencia en el Ayuntamiento, y como es natural, se censura fuertemente este procedimiento que en definitiva, viene a causar un grave perjuicio a la capital y a sentar un mal precedente"*[41].

En cuanto a los planes de ensanche y apertura de calles que se estaban produciendo en Logroño, se hacía referencia a un artículo:

> *"...aparecido días pasados en el semanario "Hechos" de la Obra Social del Movimiento, relativo a las dificultades que por parte de propietarios de fincas urbanas se oponen a la realización de los planes municipales de ensanche y que dio lugar a comentarios de un sector de la opinión desfavorable para el citado artículo, en razón de que en el mismo y con dicho motivo se dirigían ataques contra cierta congregación religiosa en cuanto a su carácter de propietaria de un inmueble que impedía la apertura de una calle de las aprobadas en el plano de ensanche; esto ha movido a otros sectores más numerosos de la opinión pública, a comentar con carácter general la falta de energía que el Ayuntamiento manifiesta, consintiendo que se demore la realización de esos planes que, aparte haber sido aprobados previo los trámites legales, son muy beneficiosos para las necesidades de la capital y en especial para las zonas en las que las edificaciones van surgiendo y concentrando núcleos de población numéricamente importantes.*
>
> *Si bien el punto inicial de esta corriente de opinión fue el artículo al que se hace referencia en el presente informe, se señala que no es ese caso el único problema existente para la normal apertura de calles, sino que hay otros varios producidos por la oposición de propietarios particulares y para los cuales el ayuntamiento no ofrece ni toma soluciones de ninguna clase, lo que contrasta con otras decisiones que por motivos de menor importancia, acostumbra a tomar la corporación municipal"*[42]*. (Lám. 7)*

---

41. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4, 19 de agosto de 1945.

42. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4. Informe de 26 de septiembre de 1945. Probablemente la Orden Religiosa a la que se refieren sea Las Adoratrices, aunque el artículo de referencia no se ha podido localizar. El semanario *Hechos* fue el medio de propaganda utilizado por La Obra Social del Movimiento, donde se reservaba una página completa para detallar en ella las actividades a destacar cada semana. A pesar de su corta duración (nº 1, de 30 de julio de 1945 al nº 41, de 6 de mayo de 1946) en él aparecen numerosos artículos dedicados a la construcción de viviendas para la clase obrera, denominadas "ultra económicas", con planos de fachadas y plantas, requisitos

Lámina 7. Vara de Rey en 1951 (Colección de fotografías "Logroño 1893-1965" editadas por el periódico "La Rioja". Archivo Fotográfico IER)

Respecto al *alumbrado eléctrico,* las restricciones eran atribuidas a causas naturales debido a la continuada sequía que en todo el territorio nacional se sufría. Algunos sectores, generalmente los más interesados, decían que en esta provincia las circunstancias no eran tan graves como para mantener estas limitaciones del carácter de las establecidas; siendo muy criticada por la población la norma de aplicación de las disposiciones restrictivas. Éstas afectaban al alumbrado de establecimientos públicos, comercios y servicios generales, como el alumbrado de calles y el industrial, o el establecimiento de horarios de trabajo anormales e inadecuados, de forma que mientras algunos comercios mantenían el alumbrado en los escaparates, otros, creyendo cumplir más fielmente las órdenes dadas, los apagaban. Teniendo en cuenta que en dichos establecimientos el escaparate era un medio, acaso el más eficaz de propaganda, la desventaja en que se encontraban aquellos que cumplían las disposiciones en relación con los que las infringían, era notorio. Por otra parte, otros sectores llamaban la atención sobre la diferencia existente entre el alumbrado de cafés, bares, cines, etc., (que, al menos en el interior, se observaban con la misma profusión que antes de la restricción) y la insignificante energía eléctrica que se destinaba para el alumbrado de las calles. En las céntricas, esto no representaba gran problema por recibir iluminación indirecta de establecimientos en ellas ubicados, pero en las calles alejadas del centro, suponía una enorme incomodidad y en ciertos casos hasta un verdadero peligro, dada la escasa iluminación y el mal estado de las calzadas[43].

Sobre la *situación de la vivienda,* se informaba que las solicitudes presentadas para la adjudicación de las casas construidas por la Obra Social del Movimiento y el conocimiento con tal motivo de algunas familias solicitantes, habían mostrado la deficiencia de habitación sufrida por un sector importante de la capital. Por ello se censuraba el principal afán de la mayor parte de los propietarios de fincas urbanas, que no era otro que el de conseguir el mayor lucro posible, sin preocuparse para nada de las condiciones de habitabilidad en que se encontraban las viviendas que tenían arrendadas; lo que no era obstáculo para que se mantuviera e incluso se acrecentase el actual movimiento orientado a la expulsión de inquilinos con vistas a una elevación considerable de los alquileres.También se extendían las censuras a la Fiscalía Provincial de la Vivienda, la cual decían no debería limitarse a inspeccionar sólo las viviendas que lo hubieran solicitado por denuncias expresas de los inquilinos; sino que por el contrario, estas inspecciones deberían efectuarse de modo permanente y sin que fuera precisa la previa denuncia, exigiéndose a los propietarios las reformas necesarias para que las habitaciones reunieran las mínimas condiciones de habitabilidad necesarias[44].

---

para su solicitud, procesos de adjudicación, etc. (Estos datos se han localizado en los números 3, 4, 8, 11, 15, 20, 21, 22, 23, 24 y 32 del Semanario *Hechos.* Se conserva una colección completa en microfilme, en el Fondo de Hemeroteca del Instituto de Estudios Riojanos). Muy interesantes son los trabajos recientemente publicados sobre la prensa de los primeros años del franquismo: FANDIÑO PÉREZ, R.G.: "Los años cuarenta bajo el franquismo: Instrucciones de uso. La consigna de prensa en Nueva Rioja" y DELGADO IDARRETA, J.M.: "Alguna prensa riojana durante el primer franquismo. Las repercusiones de la Ley Suñer en provincias". *Franquismo y Democracia. Introducción a la Historia Actual de La Rioja.* Serie Historia del Tiempo Presente. 1 (J.M. Delgado Idarreta - coordinador). Logroño. IER, 2000, pp. 75-116 y 117-164.

43. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4, de 25 de octubre de 1945.

44. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4, de 15 de diciembre de 1945.

En cuanto a las *edificaciones*, se indicaba en 1946, que podían observarse en la capital distintas construcciones levantadas en solares que durante mucho tiempo estuvieron en tal situación; y se informaba que aquellas que habían sido realizadas en los últimos meses, tenían en común que sólo constaban de una planta y estaban situadas en lugares céntricos de la ciudad; por lo que numerosas opiniones criticaban el hecho de que éstas hubieran sido autorizadas por el Ayuntamiento. Uno de los motivos que se exponía, era que con la construcción de estas plantas se había vulnerado, con la autorización del Ayuntamiento, el espíritu de la Ley sobre solares, pues era evidente que tal norma venía a gravarlos fuertemente, buscando el incremento de las edificaciones y con ello el de las viviendas para remediar la actual escasez de las mismas. Precisamente, no eran locales para establecimientos industriales lo que faltaban y sí pisos que resolviesen el problema de vivienda existente. Otro de los motivos era el relativo a la perfecta urbanización, que sobre todo en sectores céntricos creían debía tenerse más en cuenta; a lo cual se añadía que con toda seguridad, las Ordenanzas Municipales prohibirían estas edificaciones de una sola planta y en ellas se hallarían reglamentadas la máxima y mínima altura que los edificios debían tener.También había quien justificaba tales construcciones, considerando que por el elevado costo de las obras en edificios, era muy posible que los propietarios de los solares, que pudieron adquirirlos con idea de especular con ellos, no se hallasen ahora en situación económica de elevar edificios de varias plantas. Aún en este supuesto se opinaba que esto debiera haberse evitado, buscando la fórmula adecuada para que las obras realizadas no se hubiesen ejecutado de esta forma[45].

Respecto a las *fachadas de las casas,* se informaba que otros años, al llegar las fechas previas a las fiestas patronales de San Bernabé, se observaba cómo en un gran número de fachadas de comercios y establecimientos mercantiles de la capital, sobre todo en las zonas céntricas, se efectuaban trabajos y obras de restauración y limpieza; orientadas a que en los días de las fiestas en los que la afluencia de forasteros era numerosa, la ciudad ofreciera un aspecto de población agradable y cuidada. Se ignoraba si ello era debido a la particular iniciativa de los comerciantes o si era consecuencia de disposiciones dictadas por el Ayuntamiento; en cualquiera de los casos se lograba para la ciudad en general, una indudable mejora y ello representaba un beneficio colectivo. Pero ahora se indicaba, que desde hacía varios años, esto había desaparecido casi por completo y dado que cualquier obra de reforma que se proyectase, suponía un elevado presupuesto, las que se realizaban eran cada vez más escasas, pudiendo observarse establecimientos que enclavados en lugares céntricos y de considerable tránsito, ofrecían sus fachadas en condiciones inadecuadas para su situación e importancia y también para el indudable progreso mercantil de la ciudad. Si antiguamente las *restauraciones* se debían a disposiciones municipales e iniciativas particulares, lográndose con ello un beneficio positivo que ahora no se alcanzaba, se estimaba procedente que el Ayuntamiento dispusiese lo necesario para que, al menos un determinado número de comercios, procedieran al adecentamiento exterior y dejasen de representar notas disonantes y poco agradables para el aspecto general del comercio de la capital[46].

---

45. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 23. Expte. 23.1, de 15 de mayo de 1946.

46. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 23. Expte. 23.1, de 25 de mayo de 1946.

Ese mismo año de 1946, se daba a conocer que posiblemente Logroño fuera la ciudad que poseía, de todas las capitales de España, el plano de urbanización aprobado en fecha más reciente; señalando que el que estaba en vigor en ese momento databa de 1940, y el anterior a éste, había sido aprobado alrededor del año 1930[47]. Estos informes también señalaban que los problemas relacionados con el urbanismo daban motivo a la población de Logroño a amplios y desfavorables comentarios. Según la opinión pública eran muchas las imperfecciones que se ofrecían en la urbanización de la ciudad y que se atribuían en unos casos a una defectuosa elaboración del proyecto, y en otros, a una falta de energía desde el Ayuntamiento para cortar los abusos que por parte de los constructores se habían cometido, dando lugar a resultados verdaderamente anárquicos:

> *"Concretamente, suele fijarse la opinión en los edificios levantados en el lugar donde antiguamente estuvo enclavado el Seminario Conciliar. Es un sector muy céntrico situado en el corazón de la ciudad y con unos cien metros aproximadamente de fachada al Espolón que es un amplio paseo que puede considerarse como el centro geográfico de Logroño. En esta fachada, la alineación es perfecta si bien la construcción de soportales ha tenido como consecuencia el adelantar los edificios unos cuatro metros en relación con los de las otras manzanas que forman parte de la calle.*
>
> *No es en esa, sin embargo, sino en la fachada posterior que da al Norte, del conjunto de edificios que se construyeron y se construyen actualmente en el referido solar del Seminario, donde los comentarios son mayores y mas desfavorables para quienes dirigen la política urbanística local, ya que en tal lugar fue comenzado el edificio del Instituto Nacional de Previsión. Con arreglo a unas alineaciones que se ignora si eran las entonces señaladas en el plano de urbanización, pero que si nos fijamos en otro edificio que actualmente se está construyendo, se adelantaba unos dos metros aproximadamente en relación con la línea actual. La consecuencia de esto será que cuando todas las edificaciones hayan sido terminadas, en un lugar de lo más importante de la ciudad quedará por causa de esta falta de previsión de autoridad, un rincón que afeará un lugar que, precisamente por su situación y por la importancia de las edificaciones, debería ser considerado como lo más suntuoso y perfecto de Logroño[48]. (Lám. 8, 9 y 10)*

En relación con la *urbanización de las calles del ensanche,* se informaba que un corto período de lluvias había dado motivo para que un gran sector de la opinión pública pusiese en actualidad el defectuoso estado de las calles de la capital, en especial de la parte que podía considerarse como ensanche y que se encontraba separado de la zona antigua por el trazado de la vía ferroviaria. Se decía que se había llegado a tal grado de abandono en esta cuestión, que bastaba una lluvia de relativa importancia para que por algunas calzadas fuera casi imposible el tránsito normal. Un considerable número de personas aseguraban que en los planes de urbanización de las capitales importantes,

47. Probablemente se refieren a los Planes de Alineaciones de 1928 y 1938 realizados por los Arquitectos Fermín Álamo y Rafael Fontán, respectivamente. AMLO.: Sección de Planos.

48. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 23. Expte. 23.1, de 25 de junio de 1946.

Láminas 8, 9 y 10.
Edificio del Gobierno Civil en diferentes fases de su construcción. (Fotos publicadas en "Logroño, 1930-1939. Archivo Fotográfico Dr. Loyola" y en "Colección de fotografía riojana. Víctor Lorza").

figuraba en primer término el trazado de las calles, la instalación de los servicios generales de agua, gas, luz y el perfecto acondicionamiento de las vías de comunicación urbana; siempre antes de que las edificaciones de viviendas impusieran a los ciudadanos la necesidad de transitar por ellas. Por el contrario, en esta capital, el proceder que se seguía era distinto, y cuando el Ayuntamiento llegaba a preocuparse de tal cuestión lo hacía de manera incompleta, manteniendo las calles de nuevo trazado en mal estado[49].

El informe de 25 de marzo de 1947, daba cuenta del rumor que circulaba sobre las reformas urbanas:

> *"... desde hace varios días de que en una de las últimas sesiones plenarias del Ayuntamiento de Logroño se ha tomado el acuerdo de iniciar un movimiento urbanístico de grandes vuelos con vistas a la realización de lo que ya comienza a denominarse el futuro gran Logroño.*
>
> *Se señala por los más el hecho cierto de que la zona urbanizada que puede considerarse como ensanche y que es de más reciente construcción ofrece gran número de imperfecciones si se tiene en cuenta lo que en los últimos tiempos parece haberse señalado como norma urbanística en las grandes ciudades. Y no se oculta que gran parte de las edificaciones que se asientan en esa zona han sido autorizadas por el actual Ayuntamiento que ha permitido una cierta anarquía en la edificación y se ha olvidado del gran interés que por el aspecto externo de la ciudad representa el haber adaptado con tiempo, las ordenanzas municipales a las necesidades de una ciudad de cierta importancia y por otra parte, haber hecho cumplir con todo rigor las establecidas, con lo que se hubiera evitado mucho de lo que, de seguir adelante el movimiento iniciado, habrá que destruir necesariamente"*[50].

Respecto a las comunicaciones ferroviarias, se señalaba un empeoramiento debido al nuevo horario de trenes y a la falta de ruedas que inmovilizaba a gran número de autobuses, sobre todo en las líneas que necesariamente debían mantenerse entre la capital y la Rioja Baja, y entre los dos centros industriales de la provincia, como eran Logroño y Calahorra, poblaciones ambas que se encontraban

> *"... enlazadas por defectuosas comunicaciones que dejan sentir su influencia en las mismas relaciones económicas, y se pregunta, si no habría posibilidad de crear con carácter permanente, un tren provincial que partiendo de Alfaro, población importante también y pasando por Calahorra, llegara a Logroño a las diez o diez y media de la mañana, regresando mediada la tarde. Con ello, dicen, se facilitaría la gestión de numerosos asuntos oficiales y comerciales de las personas que necesariamente han de afluir a la capital con esos objetos y que en la actualidad, para realizarlos han de perder más de un día"*[51].

---

49. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 23. Expte. 23.10, de 15 de enero de 1947.

50. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 23. Expte. 23.10, de 25 de marzo de 1947.

51. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 22. Expte. 22.4, 15 de agosto de 1945.

Otro tema importante para el desarrollo urbano de la ciudad fue *el traslado de la estación del ferrocarril. S*e informaba que la declaración de urgencia hecha en el último Consejo de Ministros sobre las obras de este traslado fue recibida por la opinión con muestras de satisfacción ante la solución casi inminente de uno de los más viejos problemas de Logroño; reseñando también que no habían faltado quienes, a última hora, se manifestaban opuestos a la realización del proyecto, basándose en posibles graves inconvenientes en el orden económico y comercial que surgirían con dicho traslado. Este sector estaba constituido por un corto número de fuertes industriales y comerciantes, entre los que podían identificarse a los que, por tener sus establecimientos al margen de la actual vía férrea, percibían de esta proximidad los beneficios no despreciables que representaban los mínimos gastos de transporte a los muelles ferroviarios. Este sector contrario al traslado de la estación había iniciado un movimiento de oposición a dicho proyecto, buscando adhesiones entre la industria y el comercio de menor importancia. No obstante, parece ser que este movimiento no trascendió demasiado y se estimaba que una vez terminadas las obras, la ciudad se beneficiaría en todos los órdenes, principalmente en el urbanístico, pues al ser cruzada por la vía férrea, éste se encontraba en muy defectuosas condiciones[52].

Igualmente, en enero de 1947, según un gran sector de la población que vivía en la zona situada en el denominado ensanche de la ciudad, y sobre todo con motivo del mal tiempo reinante, se había puesto en actualidad el problema del traslado de la línea férrea, cuyo proyecto parecía haber quedado dormido desde hacía bastante tiempo, tras los trabajos de planificación y el anuncio de las expropiaciones. Se instaba a las autoridades para que activasen dicho proyecto de traslado, ya que además de la necesidad de facilitar un acceso al sector nuevo más adecuado y capaz que la estrecha pasarela que servía de unión, había otros problemas de mayor importancia que estaban aplazados por este motivo, como eran el acondicionamiento de las calzadas actualmente en muy mal estado, y la extensión suficiente de las redes de servicios generales, obras todas ellas que aunque de vital importancia parecían demorarse por el Ayuntamiento de la ciudad, *"...suponiendo que supeditándolas al proyecto de la estación, el cual aún cuando se dice que se mantiene siempre en presente, en realidad parece hallarse abandonado"*[53].

Tuvieron que transcurrir diez años más hasta que en 1958, se inauguraron las nuevas Estaciones de Ferrocarril y Autobuses[54].

LA GRAN VÍA, EJE VERTEBRADOR DE LA CIUDAD ACTUAL (1958-1975)

Este período se iniciaba con un viejo problema, ya resuelto, que había dificultado el ensanche de la ciudad hacia el sur y que se había planteado ya en las primeras décadas

52. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 23. Expte. 23.1, de 5 de febrero de 1946.

53. AHPLR.: Logroño. Fondo de Prensa y Propaganda: Informes decenales de opinión pública. Caja nº 23. Expte. 23.10, de 25 de enero y 6 de junio de 1947. Muy interesantes son los datos aportados recientemente por Jerónimo Jiménez en su sección del periódico *La Rioja*: "La Rioja hace 75 años", de 23 de marzo de 2001, sobre la antigua pasarela aérea y el paso subterráneo de la vía en "Adiós a la pasarela aérea de Vara de Rey".

54. JIMÉNEZ MARTÍNEZ, J.: *Guía histórico-cultural de La Rioja*..., op.cit; en la pág. 95 el autor recoge una fotografía de la Estación de Autobuses en construcción.

del siglo XX, como era el traslado de la Estación de Ferrocarril en 1958. También se contaba ese mismo año, con la inauguración de la Estación de Autobuses, quedando ambas situadas en el emplazamiento actual; lo que despejaría el centro neurálgico de la ciudad, articulado en torno al Paseo del Espolón, del trasiego de viajeros y mercancías, y el ambiente propio de hoteles y cafés ubicados a su alrededor. Otro hecho importante por el que hemos delimitado el inicio de este período es la aprobación del Plan General de Alineaciones de la ciudad en ese mismo año, lo que sin duda desde el punto de vista urbanístico, serviría para fijar las bases del desarrollo urbano de Logroño en las dos décadas siguientes; teniendo en cuenta a su vez, el incremento demográfico experimentado en la ciudad durante esos años, al que habría que añadir otro factor muy importante: el flujo de población que salía del mundo rural buscando un futuro mejor en la ciudad.

Para estas fechas, los ejes de crecimiento de la ciudad ya estaban consolidados, y serían las actuales Avda. de la Paz y Calvo Sotelo por el este; Vara de Rey, San Antón, Pérez Galdós, Huesca, Somosierra, por el sur; Marqués de Murrieta, Rey Pastor, Gonzalo de Berceo, La Campa, Luis Barrón, Beratúa y Ronda de los Cuarteles, por el oeste. Estas vías junto con sus respectivas calles adyacentes, las alineaciones de sus edificios y la mayor anchura de las calles, evidenciaban una nueva etapa urbanística para esta ciudad, que se plasmaría en el Plan Comarcal de 1974. La falta de estudios publicados sobre la evolución urbana de Logroño en este período, hace que éste sea hoy un necesario e interesante tema de investigación a abordar por urbanistas, arquitectos e historiadores, que nos permitiría conocer mejor las claves de su desarrollo urbano.

Trasladada la Estación del Ferrocarril, buena parte del espacio ocupado por sus vías se transformaría en dos de las arterias principales de la ciudad, las calles Gonzalo de Berceo y Gran Vía, conservando aún este carácter en la actualidad. La Gran Vía flanqueada por edificios de varias alturas y soportales orientados al mediodía, construidos con diseños y materiales que respondían a las tendencias arquitectónicas de ese momento, se convertiría en el centro neurálgico del comercio y del sector terciario de la ciudad. Los paseos porticados de la plaza del Mercado, Portales y Muro de los Reyes (hoy Muro de la Mata), donde pasearon los logroñeses hasta mediados de los años 70, se "trasladaban" ahora hacia el sur con el nuevo trazado de esta amplia calle[55]. *(Lám. 11 y 12)*

HACIA LA CIUDAD DE ESPACIOS ABIERTOS (1975-2000)

Este período toma como referente la consolidación de la Gran Vía como nuevo eje vertebrador del planeamiento de la ciudad; esta calle junto con otras fundamentales como Jorge Vigón, prolongaciones de Avda. de la Paz, Vara de Rey, Huesca, Pérez Galdós, Marqués de Murrieta, Gonzalo de Berceo,etc., han hecho que la extensión de la ciudad hacia el este, sur y oeste, haya sido imparable, llegando casi a unirse con barrios alejados como La Estrella, Varea, Yagüe o El Cortijo y localidades como Lardero. Esta ampliación de la ciudad ha contado, en este período, con diferentes Planes Generales y Parciales de Ordenación Urbana, como el de 1985 y las sucesivas revisiones de 1992 ó 1998.

---

55. Muy interesantes son los datos aportados recientemente por Jerónimo JIMÉNEZ, Cronista Oficial de Logroño, en su sección del periódico *La Rioja*: "La Rioja hace 25 años", de 2 de marzo de 2001, titulada "La Gran Vía y su proyecto de urbanización", así como los incluidos en su amplia bibliografía.

Láminas 11 y 12. Estación del Ferrocarril en 1945 y Gran Vía en 1964. (Colección de fotografías "Logroño 1893-1965" editadas por el periódico "La Rioja". Archivo Fotográfico IER).

El desarrollo urbano hacia el norte, no se produjo hasta la década de los 90, debido a la barrera natural que representaba el río Ebro, que en su margen izquierda sólo contaba con el Cementerio y Matadero Municipales y el bloque de viviendas de San Antonio. En los últimos años, con la inauguración del Parque del Ebro, la construcción de la Pasarela peatonal, y la edificación de urbanizaciones de viviendas unifamiliares, junto con los complejos deportivos de Adarraga o la Hípica Deportivo Militar, y el más reciente de Las Norias, así como la rehabilitación del antiguo Matadero en Casa de las Ciencias, ha dado lugar a una oferta atractiva para que los ciudadanos de Logroño, disfruten de este potencial paisajístico y de ocio, incorporando esta fachada norte de la ciudad al plano urbano de la misma. Esta zona, sin duda tendrá un desarrollo importante en los próximos años, debido a los planeamientos urbanísticos y de edificación proyectados desde la Unidad de Urbanismo del Ayuntamiento y que ya pueden intuirse paseando en la actualidad por la carretera del Cortijo, Portillejo, El Cubo, o la margen izquierda del Ebro, Urbanización de Santiago, etc.[56]

Así mismo, la extensión de la ciudad por el sur y el oeste ha sido espectacular en la última década. Prueba de ello es la creación de nuevos barrios en San Adrián, Siete Infantes o El Arco, formados por manzanas de viviendas con amplitud de aceras y parques, tales como el del Semillero, La Paleta, San Miguel o San Adrián; y una importante vía de comunicación, también con soportales, en la Avenida de Club Deportivo, junto con la futura construcción de 1.350 nuevas viviendas en el sector denominado Fardachón, rebasada la carretera de circunvalación y próximo al centro comercial Alcampo. Hacia el este, los nuevos barrios en Cascajos, La Estambrera o La Estrella y, hacia el norte, las nuevas barriadas de Madre de Dios o la integración del Campus Universitario en el Parque del Ebro, hacen que este desarrollo urbano de la ciudad, que en el siglo XIX tenía una dirección este-oeste, se transforme en el siglo XXI, dando lugar a un desarrollo de carácter radial, en torno al Centro Histórico de la ciudad[57].

Es probable que como consecuencia de este frenético auge constructivo, debido a la excesiva oferta y demanda de viviendas experimentada en la última década del siglo XX, haya obligado a las sucesivas corporaciones municipales, a realizar planeamientos urbanísticos sobre la extensión geográfica a ocupar en todas las direcciones posibles; recalificando terrenos tradicionalmente de uso agrícola e industrial en urbanizables, con la celeridad propia de una tendencia descaradamente especulativa en el sector de la cons-

---

56. Con motivo de las Elecciones Municipales y Autonómicas de 1999, el Grupo Municipal Socialista elaboró un estudio sobre las alternativas y ofertas dotacionales para los distintos barrios de Logroño, en formato coleccionable y distribuido mediante buzoneo a toda la población, titulado: *"Logroño a debate, un modelo de ciudad para el nuevo milenio*". En él se abordaban en un conjunto de 20 planos, diferentes propuestas con soluciones urbanísticas y de dotación de servicios que se planteaban realizar. A este respecto es interesante reseñar el artículo del Arquitecto Jose Miguel León: "Logroño 1999, Promesas Electorales". Revista *Encontraste*, nº 9. Logroño, noviembre, 1999, pp. 26-29.

57. Sobre los planes de urbanismo de la ciudad en este período, quiero destacar la interesante conferencia impartida por LÓPEZ-ARAQUISTAIN NAVAJAS, J., con el título *"Logroño: lectura de la ciudad y urbanismo reciente*", en la que como Arquitecto y Urbanista del Ayuntamiento de Logroño, hizo una completa exposición sobre la evolución y desarrollo urbano de Logroño a través del tiempo; deteniéndose muy especialmente en los planeamientos urbanísticos proyectados desde el Ayuntamiento en las últimas décadas del siglo XX, que "redibujarán" el Logroño del siglo XXI. Esta conferencia fue impartida el día 2 de abril de 2001, en el Centro de Profesores y de Recursos de Logroño, dentro de la programación del curso titulado "La Arquitectura y el urbanismo del siglo XX". (El texto inédito de la conferencia consta de 13 páginas). (Agradezco a Reyes Sáenz Manero, coordinadora de dicho curso, el haber podido asistir a esta conferencia).

trucción. Este hecho aparentemente poco comprensible, ya que no va acompañado de un aumento de la población, sino por el contrario, de un estancamiento de la misma[58], junto con los nuevos gustos de la población que tiende a fijar su vivienda habitual en construcciones de tipología unifamiliar, ubicadas fuera de la ciudad en nuevas urbanizaciones (Avda. de Madrid, Carretera de Soria, Yagüe, etc.), ha dado lugar a un importante abandono de un espacio de la ciudad mucho más reducido, pero que forma el embrión mismo de su origen, el Centro Histórico de Logroño.

La descuidada situación que actualmente presenta el Casco Antiguo, es hoy evidente a pesar de que ya desde la década de los años 70 contase con planes de actuación como el *Plan Ruavieja* o el *Plan Especial del Centro Histórico*, ejecutados sólo parcialmente en algunas zonas del mismo. Incluso a pesar de los recientes Planes Especiales de Reforma Interior (PERI), de algunas manzanas como Herrerías, Carnicerías, Mercaderes, Barriocepo y Casa de la Virgen, redactados a partir de 1998 por equipos de Arquitectos que cuentan ahora con especialistas en Historia del Arte y Arqueología; y reconociendo también intervenciones afortunadas en el mismo –la recuperación de la margen derecha del Ebro, junto con algunas rehabilitaciones puntuales como el Parlamento o la Biblioteca, y otras en distintos edificios, que hoy son sede del Colegio Oficial de Arquitectos y Universidad Nacional de Educación a Distancia, en la calle Barriocepo, nº 40 y 34, o la sede de la Asociación de La Prensa, en la calle San Bartolomé, nº 5, y el Albergue de Peregrinos en Rúa Vieja, nº 32, entre otras– sigue siendo ésta la asignatura pendiente de las diferentes corporaciones municipales, documentada ya desde el siglo XIX y que sería tema de otro estudio.

Quizá con una nueva sensibilidad desde las instituciones y los ciudadanos del siglo XXI, unida a la ejecución del *Plan Estratégico Casco Antiguo-Madre de Dios-San José* (que contará con ayudas económicas de la Unión Europea dentro del Programa *Urban* y que incluye más de un centenar de proyectos para estos barrios), se consiga hacer realidad la rehabilitación definitiva del Centro Histórico de Logroño. Para ello sería deseable que la ejecución de este ambicioso Plan, no dejase una deuda demasiado elevada para la memoria histórico-artística y urbanística de la ciudad, al proyectar construcciones nuevas sobre las existentes; no sea que perdida ya en buena parte esta memoria, con el derribo de edificios y estructuras de gran valor como el castillo, el puente, la muralla, los conventos e iglesias de Madre de Dios y Valbuena, Plaza de Toros, etc., y al "redibujar" sobre estos espacios la ciudad futura, no podamos intuir la que previamente existió[59].

---

58. El aumento de población observado en los últimos cinco años en Logroño, se debe al flujo continuo y progresivo de inmigrantes que eligen esta Comunidad para conseguir un futuro mejor. Evidentemente estas personas no demandan las viviendas de nueva construcción, sino que en su mayoría residen en la zona más degradada de la ciudad como es el Casco Antiguo, donde los precios de los alquileres son más asequibles a sus posibilidades económicas.

59. Sobre este Proyecto "Urban" y las distintas actuaciones urbanísticas que se proyectan en la ciudad, tanto sobre rehabilitación de edificios en el Casco Antiguo como de intervención en otras zonas de la misma, informa semanalmente el periódico municipal *De Buena Fuente*. Los números consultados de enero a abril de 2001, fecha de presentación de este trabajo, recogen una buena muestra de estas informaciones: Cuarto puente sobre el Ebro y Rehabilitación de un edificio en el Casco Antiguo, para sede de la Universidad Popular: nº 652, de 5 de enero. Plan Urban: nº 655, de 26 de enero. Rehabilitación del Palacio del Marqués de Monesterio: nº 658, de 16 de febrero. Peatonalizaciones de calles: nº 654, de 19 de enero. Ordenanzas de Protección de Edificios: nº 656, de 2 de febrero. Debates sobre intervención en el Patrimonio: nº 657, de 9 de febrero. Obras Municipales en ejecución y tramitación y Proyectos de Ubanización de barrios: nº 659, de 23 de febre-

APÉNDICE DOCUMENTAL:

DOC. Nº 1

1938, Agosto. Logroño.

"MEMORIA. ESTADO Y SITUACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO EN LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN".

AHPLR.: Logroño. Fondo de Gobierno Civil. Leg. 295 (Tomo encuadernado; Capítulo X - s/f).

"CAPITULO X. FISCALÍA DE LA VIVIENDA.

Su actuación. Sus resultados. Sus planes. Sus dificultades. Casas insalubres. Suburbios. El campo.

La disgregación entre los elementos familiares ha venido siendo general e intensa, pero es de advertir que allí donde las habitaciones son confortables, higiénicas y cómodas, se vive una íntima vida de familia haciendo de esta célula social una institución potente e influyente en el aspecto educativo ético y nacional. Si la vivienda sana influye en estos aspectos espirituales, no tiene menos influencia en la moralidad de un pueblo determinando las condiciones favorables del estado que se preocupa constante y celosamente por problema de tanta hondura y extensión. Estimo que en España es problema que ocupa el primer plano, después de los que la Santa Cruzada que sostenemos, plantea ante nuestra vista. Por ello, la finalidad de la Fiscalía de la Vivienda es de exacta, honda, y extensa justicia social y antes de nada, cristiana. Con la plena autoridad que le da su sólido prestigio, el Excmo. Sr. Fiscal Superior ha dicho "hay que demoler por infrahumanos los millones *(sic)* de cuevas que sirven de morada a resignados y sufridos ocupantes".

Desde la creación y funcionamiento de esta Fiscalía Provincial ha sido preocupación constante y empeño pertinaz en quien la desempeña, el impulsar la formación de patronatos para la construcción de casas higiénicas de obreros, empleados modestos e inválidos de la guerra, estimular el concurso de Cajas de Ahorro y de Previsión, Cámaras de la Propiedad y entidades bancarias para facilitar a pequeño interés, recursos económicos y crear un instrumento de crédito que facilite a los pequeños propietarios anticipos e interés reducido y largo plazo de amortización, con objeto de llevar a cabo obras que impulsen la construcción de casas higiénicas, obras de salubridad y mejoras sanitarias.

En las memorias mensuales elevadas a la superioridad esta Fiscalía ha insistido con machaconería, acaso demasiado reiterada, en la urgente necesidad de implantar por medio de una medida de gobierno o norma legal el llamado "BONO DE CONSTRUCCIÓN" de tan eficaces resultados en paises de regímenes totalitarios y el cual remediaría en proporciones sorprendentes y extraordinarias el problema de la vivienda para gente de modesta condición social, a la que hay que atender a todo trance, y no para favorecerla sino para otorgarle la justicia que merece.

Muy cerca de la mitad de los 183 pueblos que integran la provincia han sido visitados e inspeccionados personalmente por el Fiscal Provincial. En todos ellos ha recogido la triste y lamentable impresión de su abandono por parte de los anteriores poderes y gobiernos, y la indiferencia y desidia que las corporaciones provincial y municipales muestran ante la higienización y decoro de la vivienda, y la cerril incultura e incomprensión a este transcendental problema, por parte de

---

ro. Rehabilitación del "Chalé de Sabas": nº 660, de 2 de marzo. Superficie comerical de Río Lomo: nº 662, de 16 de marzo. Restos del Convento de Valbuena y Modificaciones en las ayudas a la rehabilitación: nº 664, de 30 de marzo. Segunda fase de urbanización de Excuevas-Cuarteles y nuevo parque en la zona oeste: nº 665, de 6 de abril. Nuevo recinto ferial junto a Las Norias y modificación del Plan General en el entorno del río: nº 666, de 20 de abril. Construcción de 1.350 nuevas viviendas en el sector Fardachón: nº 667, de 27 de abril de 2001.

los vecinos de todos y cada uno de esos arrinconados, incómodos e insalubres poblados. De aquí en adelante se le plantea a la Nueva España este dilema, o nos preocupamos y desvivimos por la vivienda sana del humilde, o las discrepancias sociales y los rescoldos de rencores que la actual guerra ha de crear forzosamente se reavivarán y ahondarán con daño irreparable para la paz y armonía de los españoles. Sembrando amor y desvelándose por el pobre se hace Religión y se hace Patria. Abandonando al humilde con injusto desden se socaban a buen seguro los cimientos de la Fe, y se hace labor eficaz en pro del desquiciamiento social.

Los resultados obtenidos por esta Fiscalía Provincial se reflejan en los siguientes datos referentes a la labor realizada desde su fundación en abril de 1937 hasta 30 de junio de 1938:

Confección de fichas de avance del Registro Sanitario	190
Cuestionario higiénico sanitario	183
De viviendas de la capital	163
De viviendas de los pueblos	918
Visitas de Inspección en la capital, viviendas	553
Obras ordenadas	361
En hoteles, cafés, bares, etc.	90
Obras ordenadas	90
Viviendas, locales, etc., clausurados	73
Viviendas de Inspección en los pueblos	266
Viviendas, locales, etc., clausurados	15
CEDULAS DE HABITABILIDAD	
Total de las otorgadas	1.860
Obras que han originado	341
En trámite, pendiente de ejecución de obras	744
Condicionadas por falta de materiales, etc.	32
Total de las denegadas con clausura de locales	71
MULTAS PROPUESTAS	
Por no haber adquirido la cédula de habitabilidad	80
Por no haber ejecutado las obras dentro del plazo	72
Por diversas causas	43
Multas pagadas	131
Importe en pesetas	16.993,90
Multas pendientes	36
Importan pesetas	6.450
Multas condonadas	8
Importan pesetas	1.275

RECURSOS INTERPUESTOS

Resueltos 4. En trámite 8. Total 12

PROYECTOS DE OBRAS EXAMINADOS:

De nuevas construcciones: Autorizados, 39. Denegados, 7.

De reforma, reparación, etc.: Autorizados, 37. Denegados, 5.

COMUNICACIONES Y OFICIOS	
Total de los entrados	2.877
Total de los salidos	3.988
Resumen total de ambos	6.865

Además se están construyendo en Calahorra un grupo de casas para obreros merced al celo inigualable de su alcalde D. José María Frontera, espejo y modelo de austeridad, entusiasmo y constancia. Si esta Fiscalía encontrara en los restantes alcaldes y corporaciones parecida colaboración y ayuda a la del Sr. Frontera, de cierto que iría a la cabeza entre todas las Fiscalías de la Vivienda de esta provincia.

A los Ayuntamientos es obligado apremiarles con normas de general aplicación para que esta estrecha y entusiasta colaboración se produzca. Otro de los problemas que los Ayuntamientos tienen en casi total abandono es el del abastecimiento de aguas y el tendido de la red de alcantarillado. Con toda energía y rigidez es necesario que acometan inmediatamente la solución a este tan interesante aspecto sanitario de la vivienda. De nada sirve ni servirá el buen deseo de las Fiscalías Delegadas clausurando viviendas insalubres, si al mismo tiempo o mejor dicho si previamente, no se construyen las suficientes al censo de población y en debidas condiciones. Para ello se precisa numerario disponible, y como fuente de ingresos para esta labor, es inexcusable dar insistentes aldabonazos a la puerta dorada de los potentados y clases pudientes; imbuirlas de espíritu cristiano y católico pero real y práctico, ya que de nada le aprovecha al pobre ver al rico y poderoso teorizante y admirador de Cristo, si no le contemplan sacrificándose por él, sentirse generoso y altruista con él, repartiéndole lo que le sobra con mano espléndida y fraternal deseo, y todo ello lo ha de hacer convencido de que obra no es caridad sino estricta y obligada justicia. Forma de llegar a esta aportación. Estableciendo un impuesto extraordinario y fuerte sobre los beneficios cuantiosos obtenidos con motivo de la guerra y sobre el egoista y poderoso capital. El Estatuto municipal clara y taxativamente autoriza el establecimiento de la prestación personal. Cuantos beneficios en pro de la vivienda hubiera acarreado y acarrearía una norma legal de general aplicación para toda España extendiendo a ella la OBRA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS PARA INVÁLIDOS, EMPLEADOS Y OBREROS, que, con iniciativa del gobernante saturado de sentido práctico ha implantado en la región andaluza el admirado General Queipo de Llano. A mi modo de ver urge que efectivamente tal obra sea para toda la Nación.

Reitero una vez más que las dificultades de esta fiscalía le surgen más y más de la poca generosidad y sacrificio de las clases pudientes así como de la indiferente pasividad e incomprensión de las Corporaciones provincial y municipales.

En el interesante aspecto del traslado a zonas, *(sic)* de los establos y vaquerías indebidamente emplazados, el Ayuntamiento de la capital puede y debe ayudar eficacísimamente a la gestión enérgica de la Fiscalía, según así se lo han interesado viva y reiteradamente sugiriéndole la idea de elegir terrenos propios para construir una serie de casas vaquerías en zona alejada del casco de la población, y promoviendo e impulsando el tendido de la oportuna red de comunicaciones, cosa fácil pero labor que va retrasando lamentablemente la corporación con daño del bien general. Sin nuevos locales la Fiscalía se ve imposibilitada de desalojar los establos y vaquerías actuales pues con ello provocaría un serio conflicto por forzosa cesación de una industria imprescindible.

Es pavoroso el enorme coeficiente de casas insalubres que en esta provincia existen, en los pueblos la gente vive en lóbregas y reducidas habitaciones, las casas en general son de color terroso y con material de construcción deficiente, casi totalmente descuidado su arreglo por parte de sus moradores o propietarios, lo antihigiénico de la convivencia en una misma casa de las personas con los animales sin el debido aislamiento, se da en esta provincia en proporciones tan grandes que las pequeñas y reducidas excepciones confirman la general deficiencia.

Esta Fiscalía por dos veces ha publicado circulares para que las casas de toda la provincia sean arregladas y blanqueadas, personalmente ha urgido el cumplimiento de la Orden en visitas de inspección, topando con la inculta y cerril apatía de la inmensa mayoría de los obligados que estiman lo mandado como cosa arbitraria e intempestiva. Claro es, que la actuación de esta Fiscalía ha de desenvolverse y de hecho se desenvuelve en razón directa a esta incomprensión y resistencia pasiva de las gentes. Por tanto a mayores obstáculos, mayor celo, más entusiasmo y más ejemplares y severas sanciones. Cuando la autoridad se carga de razón y de justicia el duro palo es lo más eficaz e indudablemente lo más patriótico.

Las chozas y cuevas visitadas por quien desempeña esta Fiscalía y de lo cual se dio cuenta oportuna a la Superioridad, debieron ser desalojadas inaplazablemente si nuevas construcciones pudieran albergar a estos seres humanos que es inicuo habiten moradas las cuales, sin hipérbole alguna, son impropias hasta para los mas inmundos sapos, bichos o reptiles.

Si la Base 5 del apartado 5º el Cristinismo *(sic)* Fuero del Trabajo ha de ser realidad inmediata, a la casa rural hay que dedicarle todas nuestras mejores horas de honda e intensa preocupación.

Estimo que es tan interesante y patriótica la empresa, que al igual que se estableció el Subsidio Pro Combatiente, urge la inmediata implantación de otro igual o parecido en pro de la casa sana para el campesino. Favoreciendo al campo y a su morador se dará el golpe de gracia al frívolo y estúpido afán de refugiarse en los grandes centros de población".